



# **INFORME ANUAL 2019**





- Estructura Central ..... **Pág. 5**
  - Mantenimiento, Funcionamiento y Actividades Habituales
  - Servicio Jurídico
  - Comunicación
  - Recepción
- Programas de Envejecimiento Activo ..... **Pág. 35**
  - El Voluntariado de UDP
  - Espacios Senior
- Programas de Atención Social ..... **Pág. 45**
  - Recursos sociosanitarios y administrativos online
  - CuidarelaX
  - SAD, Servicio de Ayuda a Domicilio
  - Servicio de Comidas Centro Social UDP Cádiz
- Programas de Sensibilización ..... **Pág. 55**
  - Jornadas sobre sensibilización y prevención de Malos Tratos y Abusos a Personas Mayores
  - Investigación sobre “El cuidado equilibrado”
  - Informes Mayores UDP – Barómetro UDP
  - Promoción de la participación de las Personas Mayores en acciones de prevención, sensibilización y difusión mediante la formación
- Presencia de UDP en Plataformas y Redes ..... **Pág. 67**
  - Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en España
  - Observatorio de la Innovación en el Diseño Universal de la Salle Parque Innovación
  - Consejo Estatal de Personas Mayores
  - Plataforma de ONG de Acción Social
  - Mesa Estatal por la Convención de Naciones Unidas de los Derechos de las Personas Mayores
  - Mesa por el blindaje de las Pensiones en la Constitución – MERP
  - Plataforma por la Justicia Fiscal
  - Congreso #dap2019
- Convenios Firmados 2019..... **Pág. 83**
- Informes Económicos.....**Pág. 89**
- Memoria Actividades y Presupuesto Estimado 2021 .....**Pág. 95**



# Estructura Central

*Mantenimiento, Funcionamiento y  
Actividades Habituales*

*Servicio Jurídico*

*Comunicación*

*Recepción*



## Mantenimiento, Funcionamiento y Actividades Habituales

La totalidad de las actividades desarrolladas en cuanto a Mantenimiento, Funcionamiento y Actividades Habituales, están dirigidas a cumplir con los fines y objetivos de la Entidad.

Actividades que tienen que ver con la estructura Central.

- a. Actividades que se realizan desde la sede de UDP – Departamento de Dirección-Administración y Departamento de Formación.
- b. Proyectos y Actividades que se coordinan y desarrollan en colaboración con otras Entidades Públicas y Privadas desde la Sede Central a nivel estatal.
- c. Actividades realizadas por los Órganos de Gobierno de la Entidad: Junta Directiva Nacional, Juntas Directivas Autonómicas y Provinciales.
- d. Campaña de Expansión Asociativa.
- e. Asamblea General.
- f. Actividades de Información y Asesoramiento realizadas para todos nuestros asociados en particular, y para todo el colectivo de Mayores en general, a través del material difundido a todos los Centros, entidades relacionadas con Mayores, instituciones públicas y privadas, empresas del sector y otras, etc.
- g. Presencia Institucional.
- h. Colaboraciones con otras Organizaciones de Mayores y de ámbitos diversos donde se nos reclama nuestra presencia; participación en Redes y Plataformas diversas.
- i. Asunción de cargos en otras entidades tales como:
  - Vicepresidencia del Consejo Estatal de Personas Mayores
  - Secretaría General de la Plataforma de ONG de Acción Social
  - Secretaría General de la Coalición de Ciudadanos con Enfermedades Crónicas
  - etc.
- j. Gestión de los recursos públicos y privados que tiene la Entidad.
- k. Dirección, asesoramiento, gestión, formación e información, a los socios de la Entidad.
- l. Gestión de los Proyectos que, a través de subvenciones y/o por iniciativa propia, desarrolla la organización, tanto en nuestro país como fuera de él.
- m. Coparticipación en Proyectos con otras Entidades Públicas y/o Privadas que nos son propuestos y que nos permiten estar en aquellas acciones que nos permiten ahondar en uno de nuestros objetivos más significativos, mejorar la calidad de vida de las personas mayores estando en aquellos espacios donde se discuten, legislan y/o se realizan acciones encaminadas a ello.

Todas las actividades descritas son llevadas a cabo por la plantilla técnica- administrativa y por los directivos de la Junta Directiva, todos ellos dirigidos, coordinados y apoyados por la Dirección. El espacio y la separación en dos Departamentos fundamentales y complementarios entre sí que se realizó hace algunos años han supuesto un significativo aumento de la calidad y del seguimiento de las actividades desarrolladas por la estructura central:

- Departamento de Dirección y Administración
- Departamento de Formación.

Es muy importante también la labor de información que se ofrece a todos los Mayores en general, no solo a nuestros asociados, a través de todo el material que se distribuye tanto a las personas mayores que acuden a las sedes, como a todos aquellos que visitan nuestras distintas delegaciones territoriales, provinciales y locales.

Para realizar esta labor de información sobre todas las actividades que se realizan en UDP y para que todos los Mayores tengan puntual conocimiento de todas las noticias que les afectan de una forma u otra, no solo como colectivo, sino como parte activa de la sociedad a la que pertenecen, contamos sobre todo con nueve vías de transmisión fundamentales:

1. Página Web
2. Redes Sociales
3. Boletín Electrónico mensual (Newsletter)
4. Materiales de Información, formación y difusión
5. Materiales Institucionales
6. Vídeos corporativos
7. Correo electrónico
8. Correo postal y paquetería

#### ***MATERIAL EDITADO Y DISPONIBLE DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN.***

##### *CUADERNOS Y/O GUÍAS:*

- Guía de Información 1 - Malos Tratos y Abusos a Mayores
- Guía de Información 3 - Cuidadores de Mayores Dependientes
- Guía de Información 4 - La Prejubilación
- Guía de Información 5 - Guía de Portavoces de UDP
- Guía de Información 6 - UDP con Calidad
- Guía de Información 7 - Necesidades Mayores Dependientes.
- Guía de Información 8 - Apoyo emocional para Mayores

- Guía de Información 9 - Prevención y Primeros Auxilios
- Cuaderno Formación 10 - Informática 1 “Windows”
- Cuaderno Formación 11 - Informática 2 “Internet”
- Cuaderno Formación 12 - Informática 3 “Office y Word”
- Cuaderno Formación 13 - El Mayor también es Consumidor
- Cuaderno Formación 14 - Instrumentos para la Comunicación
- Cuaderno Formación 15 - Hábitos alimenticios saludables....
- Cuaderno Formación 16 - Hablar en Público
- Cuaderno Formación 17 - Gestión de Problemas
- Cuaderno Formación 18 - Educación para la salud
- Cuaderno Formación 19 - Dirección Administrativa en Asociaciones
- Cuaderno Formación 20 - Gestión Económica en Asociaciones UDP
- Cuaderno Formación 21 - Prevención de Malos Tratos a Personas Mayores
- Cuaderno Formación 22 - Manual Aplicaciones de Google
- Guías Información 23 -Testamento
- Cuaderno Formación 24 - La prevención de los riesgos y el desarrollo de las Personas Mayores
- Cuaderno Formación 25 - Manual para el control de la protección de datos UDP – LOPDGDD 3/2018
- Guías Información nº2 - Patrimonio
- Guía para Taller itinerante - Telefonía Móvil
- Cuadernillo “Simplit”

#### *MEMORIAS:*

- Memoria Voluntariado Social de Mayores
- Memoria Servicio Ayuda a Domicilio SAD
- Memoria Escuela Formación
- Memoria Proyectos Socio-Culturales
- Memoria Programa Mayores Activos
- Memoria Institucional “Cuatro años de Intervención Social” 2008-2012
- Memoria de Actividades “2012-2016” – XIX Congreso Confederal -

#### *COLECCIONES:*

##### *COLECCIÓN ESTUDIO:*

- La Imagen Social de la Personas Mayores: Medios de Comunicación de Masas, y la Opinión Pública
- Deliberación Mayores, Investigación participativo sobre la Personas Mayores

- Estudio “Protección y prevención de las situaciones de dependencia y abandono entre las Personas Mayores” Fase I y Fase II
- Voluntariado Social UDP: Tal como somos - Envejecimiento Activo

#### COLECCIÓN CAMINAR:

- Buenas Prácticas y normativa aplicable
- Política de Mayores en el ámbito local
- Ley de Asociaciones y Reglamento
- Seminarios de Malos Tratos y Abusos a Personas Mayores
- Saber vivir con salud
- Jornadas Técnicas y Formativas de UDP
- Sociología de la Vejez
- Preparación a la Jubilación

#### MATERIALES INSTITUCIONALES:

- UDP Memoria Institucional “Seguimos Creciendo”
- Tríptico UDP
- Documento *Quiénes Somos*
- Vídeos y/o Dvd Corporativos:
- “Somos Mayores y Seguimos Creciendo”
- Directorio UDP
- Díptico Escuela Itinerante
- Díptico Escuela de Formación

#### OTROS:

- Carteles y Rollup Expositivos “Veinte Años no es Nada”
- Carteles y Rollup Expositivos “40 años de UDP, 40 años de un País”
- “Porque hay vida más allá de los 65 años”. 65 biografías con historia
- “Los hijos del Tiempo”. 101 perfiles humanos en defensa del envejecimiento activo
- “Contigo en casa”
- “SIMPLIT”
- “Maletín de Voluntariado UDP”
- “Manual: Curso Formación Básica y Curso Coordinación grupos Voluntariado UDP”
- Manual Práctico “CuidarelaX”
- Relatos Concurso Literario
- Mucho más que historias

Todo el material descrito sirve como apoyo tanto a la Sede Central y sus actuaciones y/o presencias, como a las entidades miembros de la entidad para sus acciones de expansión etc.

Respecto a su publicación, se cuida mucho el proceso. La coordinación del desarrollo que supone la redacción y la posterior edición de los cuadernos y guías, así como su posterior distribución.

Este programa se basa en el desarrollo y sistematización de diferentes temáticas consideradas importantes dentro de un modelo formativo estable. Las publicaciones son un medio de proporcionar mejores herramientas pedagógicas de actualización, y una formación específica como programa y actividad complementaria a la Escuela de Formación.

La edición de estos materiales de apoyo dota a las Asociaciones de diversos materiales pedagógicos, guías y documentos de soporte para su trabajo. A su vez éstos pueden ser utilizados como instrumentos divulgativos para la formación e información a las entidades más cercanas de su entorno: asociaciones provinciales, locales, etc.

También se cuida con esmero que el trabajo sea riguroso en cuanto a la recopilación y síntesis de la información especializada que se publica. Con ello se pretende cubrir los vacíos que se dan entre los materiales utilizados, tanto dentro de nuestro colectivo como en las Asociaciones de UDP.

Las publicaciones han tenido en cuenta el respeto y la atención a las características específicas del colectivo. Por ello, la redacción de los textos y contenidos es realizada por profesionales expertos en cada una de las materias en que se ha centrado cada publicación. La supervisión con anterioridad a la edición de los textos se ha hecho por personas mayores pertenecientes a la Junta Directiva y por la dirección, y en su caso han determinado los cambios que se han considerado necesarios para lograr que la información llegue de forma fácil y concisa y para que esta pueda ser interpretada adecuadamente por los lectores.

Se han realizado la reedición de materiales necesarios para entregar en todos los cursos y talleres de Formación que se vienen realizando con continuidad.

Proyectos y Actividades que se coordinan y desarrollan en colaboración con otras Entidades Públicas y Privadas desde la Sede Central a nivel estatal.

La estructura central es la que posibilita la ejecución, gestión, control, seguimiento, supervisión y evaluación de todos los programas y actividades desarrolladas por la Organización y financiados a través de los fondos propios y de:

#### *INSTITUCIONES PÚBLICAS:*

- **Anterior** Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social / **Actual** Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
  - I.R.P.F
  - IMSERSO
- Otras administraciones autonómicas y provinciales:
  - IRPF autonómicos Andalucía, La Rioja, Com. Valenciana, Extremadura, Madrid

#### *ENTIDADES PRIVADAS:*

- Laboratorio Novartis – Investigación DMAE

### ***Actividades realizadas por los Órganos de Gobierno de la Entidad.***

La coordinación de actividades de las distintas Asociaciones federadas, es una de las funciones que competen a la Junta Directiva de UDP, con vistas a conseguir la unidad de acción para el mejor logro de los fines comunes.

Además de la organización y desarrollo de la Asamblea General anual, todos los miembros de la Junta Directiva tienen como misión principal, la asistencia a actos organizados por las Juntas Directivas territoriales y provinciales de UDP, así como a todos los actos, jornadas y seminarios organizados por todas las Instituciones Oficiales, Asociaciones de Profesionales relacionados con los Mayores que cursan invitación a nuestras Sedes.

La Junta Directiva Nacional se reúne periódicamente (en función de la disponibilidad presupuestaria para cubrir gastos de viajes y alojamiento) para poder planificar las diferentes actividades que deben atender cada uno de acuerdo con las agendas y compromisos que tienen cada directivo a nivel individual, y teniendo en cuenta también, la localización territorial de los actos previstos. No obstante, cuando las necesidades así lo requieren, se realizan reuniones de Junta Directiva con los miembros que residen en Madrid.

Las solicitudes de presencia de los miembros de la Junta Directiva han adquirido tal magnitud que a veces se hace difícil dar respuesta a todas ellas. Con el fin de poder ser más eficaces los miembros de la Junta Directiva, realizan el correspondiente estudio con el fin de participar en aquellas que realmente mejoran y amplían nuestro objetivo como entidad. Se prioriza en la asistencia a los actos que realizan las organizaciones pertenecientes a UDP, ya que uno de los objetivos y fines de la entidad es la consolidación y ampliación de la misma.

## *Servicio Jurídico*

El Servicio Jurídico ha sido hasta 2018 la unidad encargada de prestar asesoramiento jurídico interno y orientación jurídica externa. Debido a la situación económica de UDP y al necesario Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) realizado desde mayo de 2019 hasta abril de 2020, ha tenido que suprimirse este servicio ofrecido directamente por UDP Nacional a través de la trabajadora abogada de la sede central, que ha formado parte de la plantilla afectada por el ERTE mediante supresión temporal de su contrato de trabajo. No se dispone de documentación relativa a este servicio en el período de enero a abril de 2019.

UDP Nacional pretende buscar un servicio externo gratuito para socios/as de UDP que sustituya al servicio directo hasta que este se pueda ofrecer de nuevo, cuando la situación económica lo permita.

## Comunicación 2019

La sede nacional de UDP realiza diferentes actuaciones de Comunicación con el objetivo de mejorar nuestra presencia en los medios, la notoriedad en Internet y en las Redes Sociales, así como de informar a las entidades adheridas de la actividad desarrollada. Para ello, la organización dispone de diferentes soportes.

En el departamento de comunicación nos encargamos de visibilizar y dar a conocer a la sociedad los proyectos de envejecimiento activo, socio-sanitarios, de prevención y sensibilización que se realizan en la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España. Además fomentamos la comunicación y las redes entre las asociaciones adheridas.

El área de comunicación forma parte de las actividades de sensibilización que realiza UDP (Página web, redes sociales, boletín digital, revista, campañas de comunicación, Seminarios y Jornadas, estudios y publicaciones).

En este año, se ha trabajado en potenciar la comunicación, tanto interna (con las asociaciones adheridas) y externa (administraciones públicas, empresas, etc.), en búsqueda de alianzas y convenios que ayuden a fortalecer el movimiento asociativo de UDP. Destaca el esfuerzo que se ha realizado en la elaboración de boletines electrónicos enviados a una amplia base de datos de personas suscriptoras, la actualización de contenidos en la página web, la elaboración y difusión de noticias en la web [www.mayoresudp.org.org](http://www.mayoresudp.org.org)

### **¿Cuál ha sido el trabajo de Comunicación en 2019?**

- Diseño, desarrollo y coordinación de los canales de comunicación online: web institucional MayoresUDP, Redes Sociales, Revista en papel, Boletines y Newsletters.
- Coordinar, elaborar y ejecutar planes y acciones de comunicación. Desarrollo, implementación y seguimiento del Plan de Comunicación 2019 y de los planes de comunicación realizados para los proyectos del IRPF.

- Desarrollo, implantación y seguimiento de la estrategia Social Media 2019 (Redes Sociales), en relación al plan y objetivos de la institución.
- Coordinación de planes y estrategias creativas y de comunicación para diversas campañas de comunicación. Diseño y coordinación audiovisual (piezas corporativas, spots publicitarios, coberturas especiales).
- Redacción de materiales corporativos, de comunicación y promocionales (Infografías, carteles, vídeos, materiales multimedia).
- Cubrir actos de manera presencial.
- Relaciones institucionales.
- Comunicación interna: Asociaciones adheridas a UDP, sectoriales, socios/as, personal técnico etc.
- Redacción y distribución de notas de prensa.
- Atención y resolución de peticiones de medios de comunicación y controlar y coordinar los mensajes vertidos a medios de comunicación.

### CANALES DE COMUNICACIÓN UDP

#### **Web Institucional: Mayoresudp.org**

En 2019, [mayoresudp.org](http://mayoresudp.org) es el principal canal y/o órgano principal de comunicación de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España. Aglutina de manera actualizada, toda la [información institucional de UDP](#), [sobre los programas y proyectos realizados](#), el histórico de las [notas de prensa](#), noticias de [actualidad](#), así como los encuentros, firmas de convenios y [las noticias de las asociaciones](#). Durante el año 2018 y el 2019, hemos realizado actualizaciones en el diseño y en los contenidos, con el objetivo de convertir el portal en una web más accesible, mejorar y facilitar el acceso a toda la actualidad de la entidad, las actividades desarrolladas por la red de asociaciones y noticias interés general para las Personas Mayores y sobre el Tercer Sector.

ILUSTRACIÓN 1 CIFRAS RELEVANTES EN WWW.MAYORESUDP.ORG EN 2019



### Transparencia y comunicación ¿sobre qué informamos en mayoresudp.org?

- Información sobre las [actividades de las asociaciones adheridas a UDP.](#)
- Información institucional, reivindicaciones, programas y actividades realizadas.
- Difusión de informes. [Barómetro de MayoresUDP.](#)

- [Sección Actualidad](#): Noticias y novedades sobre envejecimiento activo, salud, hábitos de vida saludable, viajes, participación ciudadana, formación, pensiones, jubilación, etc.
- [Revista online.](#)
- [Publicaciones, libros y cuadernos formativos publicados por UDP.](#)
- Difusión de las actividades y actualidad de los Programas que lleva a cabo MayoresUDP (Cuidarela, Jornadas de Malos Tratos y abusos a Personas mayores...)
- Promoción del [Voluntariado.](#)

Un espacio dinámico y transformador para todas aquellas personas interesadas en el Envejecimiento Activo y la Participación Ciudadana de las Personas Mayores.

### Somos MayoresUDP



Como parte fundamental de la visibilidad de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España, estamos mejorando la comunicación con las asociaciones que forman parte de UDP. Las asociaciones adheridas cuentan con una sección propia en [www.mayoresudp.org](http://www.mayoresudp.org).

En la sección de **“Somos MayoresUDP”** se publican periódicamente las actividades, jornadas, noticias o cualquier información relevante que desde las asociaciones se envíe al correo electrónico de [comunicacion@mayoresudp.org](mailto:comunicacion@mayoresudp.org).

### El análisis del portal [www.mayoresudp.org](http://www.mayoresudp.org)

- Actualización permanente. Contenidos de calidad, abierto a la participación de las personas usuarias, lectoras y seguidoras.
- Audiencia segmentada:
  - El 71% de la audiencia son personas de más de 45 años. El 53% de personas usuarias tienen más de 55 años.
  - Hombres: 38,6%.
  - Mujeres: 61,3%.
- Dimensión social: Los beneficios obtenidos con la publicidad en MayoresUDP se han destinado íntegramente a proyectos sociales dirigidos a mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores.
  - Posicionamiento SEO: Contenido especializado y optimizado mediante SEO para un mejor posicionamiento de la marca MayoresUDP en los motores de búsqueda como Google.

### Reputación Online: ¿Cómo valoran mayoresudp.org?

En 2019, nuestro canal principal de información [www.mayoresudp.org](http://www.mayoresudp.org) sigue manteniendo **un rendimiento alto a través de las búsquedas en Google**. Seguimos manteniendo la posición que alcanzamos en 2018, con un total de **4,2 sobre 5 estrellas**, en uno de los buscadores más utilizados por las personas usuarias en Internet, con un total de 19 reseñas (9 más con respecto al año pasado).

Asimismo, en la red social de Facebook, **UDP alcanzó este año una posición alta, 4,9 sobre 5.**



ILUSTRACIÓN 2UDP ALCANZÓ EN 2019 UNA PUNTACIÓN DE 4,2

### Novedades en los contenidos

En 2019, estrenamos dos secciones nuevas:

- **Microedadismos.** En colaboración con el Voluntariado de UDP, el departamento de comunicación de UDP abre en una nueva sección para concienciar sobre la discriminación por motivo de edad o también llamado Edadismo, además de dar voz a todas a aquellas personas que hayan vivido una situación edadista.
- **Reivindicaciones UDP.** Apartado con las principales reivindicaciones de UDP. Periódicamente se actualiza. Un espacio para que las asociaciones adheridas a UDP puedan consultar de manera rápida y sencilla las reivindicaciones aprobadas en las últimas asambleas y congresos.

## Boletín de noticias MayoresUDP

Durante el año 2019, hemos adecuado y actualizado la base de datos de personas suscriptoras al boletín de noticias o Newsletter de UDP a la nueva ley de Protección de Datos. Para ello, enviamos una serie de correos electrónicos para que las personas que reciben

el boletín semanal nos dieran su consentimiento para seguir recibiendo el boletín, ya que dicho consentimiento es fundamental para adecuarse a la nueva reglamentación.



### Características del boletín:

- En 2019 se han enviado 30 boletines.
- Envío masivo boletín de noticias a 5.500 (1.500 a finales de 2019) suscriptores a través de la plataforma Mailchimp.
- Difusión y envío, vía email y a través de las Redes Sociales de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados.

Cualquier persona o asociación interesada en recibir en su correo electrónico las últimas novedades publicadas en [www.mayoresudp.org](http://www.mayoresudp.org) puede suscribirse en el siguiente enlace <https://bit.ly/32liw6A>

## La Revista MayoresUDP

*En formato Papel y digital*



Desde sus inicios, la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP) lleva editando y publicando en papel su revista. Una publicación artesanal que ha ido evolucionando con el paso de los años (la primera se publicó en junio de 1981).

A día de hoy el papel sigue formando parte de UDP para que todas las personas asociadas puedan leer las noticias y actividades que se desarrollan en las distintas asociaciones adheridas a UDP desde una punta a otra del país, así como las noticias de actualidad sobre diversos temas como el envejecimiento activo, el turismo de salud o el cambio demográfico.

ILUSTRACIÓN 3 PORTADA REVISTA UDP 2019

En 2019:

- Financiación y distribución en papel de un número de la revista correspondiente a ENERO/JUNIO 2019 gracias al convenio de colaboración con la empresa [&Comunicas](#), siendo parte del cometido del **departamento de comunicación de UDP la coordinación y gestión de contenidos.**
- El número 270 de MayoresUDP ha sido leído por **1.666 personas** en la web.
- Última revista <https://www.mayoresudp.org/revista-mayoresudp-no270/>
- Histórico de revistas <https://www.mayoresudp.org/revista-udp/>

Revista online	2016	2017	2018	<b>2019</b>
Evolución de lectores	729	851	5.463	<b>6.303</b>

## UDP en las redes sociales



En 2019 seguimos reforzando nuestra presencia en redes sociales, siendo más activas y participativas y publicando todas las actividades de las asociaciones adheridas a UDP para mejorar las difusiones de dichas actividades y de las propias desarrolladas por UDP nacional. Todas las acciones desarrolladas en redes sociales han sido difundidas a coste cero, sin promoción de los contenidos a través de la herramienta de anuncios de Facebook.

**Twitter @MayoresUDP**

Año	2017	2018	2019
Seguidores	1.849	2.706	<b>3.3294</b>

\*\*No se tienen estadísticas de 2016.

En 2017 se comienza con el seguimiento diario de Twitter.

**Facebook @mayores.udp**

Año	2016	2017	2018	2019
Seguidores	2.095	2.376	3.037	<b>3453</b>
Me gustas	2.115	2.365	2.893	<b>3266</b>

**Facebook @voluntariadoUDP**

Página oficial del Voluntariado de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España

Año	2016	2017	2018	2019
Seguidores	755	849	1.070	<b>1.112</b>
Me gustas	766	858	994	<b>1.207</b>

**Facebook @MayoresSinAbusos**

Página oficial de las Jornadas sobre Prevención de los Malos Tratos y Abusos a Personas Mayores

Año	2016	2017	2018	2019
Seguidores	209	220	474	<b>568</b>
Me gustas	214	225	466	<b>546</b>

**Youtube** MayoresUDP

Vídeos de jornadas realizadas, actividades y campañas de sensibilización

Año	2017	2018	2019
Seguidores	129	181	<b>222</b>
Visualizaciones	40.700	46.169	<b>54.794</b>

**Instagram** @mayoresudp

Año	2018**	2019
Publicaciones	25	<b>81</b>
Seguidores	119	<b>813</b>

\*\* La cuenta en Instagram se abre y se comienza con su actividad en 2018.

**LinkedIn** Comunicación MayoresUDP

Año	2018**	2019
Contactos	277	<b>394</b>

\*\* La cuenta de comunicación en LinkedIn se abre y se comienza con su actividad en 2018. Estamos presentes en LinkedIn como parte de la estrategia de marca de MayoreUDP, ya que en esta red social entablamos contacto con profesionales que trabajan o tienen relación con actividades o entidades centradas en las Personas Mayores, favoreciendo de esa manera posibles colaboraciones y que además conozcan los proyectos de la UDP.

## RELACIONES CON LOS MEDIOS, COMUNICADOS Y NOTAS DE PRENSA

### UDP en medios de comunicación

#### Notas de prensa:

Este año la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España UDP ha elaborado **28 notas de prensa en 2019**, las cuales hemos enviado y difundido en medios de comunicación nacionales y locales y especializados (radios, televisión, periódicos y diarios online), así como entre todas las asociaciones adheridas a UDP, entidades colaboradoras y suscriptores.

- 16 de enero. [Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España, organiza la jornada sobre derechos humanos “Unir el presente con el futuro, nuestra razón de ser”](#)
- 18 de enero. [Blindar las Pensiones en nuestra Constitución: Las pensiones no son una moneda de cambio, son un derecho fundamental.](#)
- 1 de marzo. [La brecha digital y las personas mayores, nuevo informe del Barómetro de MayoresUDP](#)
- 8 de marzo. [8M: Mujeres en la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España](#)
- 2 de abril. [Las principales asociaciones de mayores de España han elaborado un decálogo con sus peticiones dirigidas al nuevo Gobierno que surja de las elecciones generales del 28 de abril.](#)
- 10 de abril. [¿Cómo afecta la Pobreza Energética a las Personas Mayores? Informe Barómetro MayoresUDP](#)
- 15 de abril. [UDP Muestra su rechazo y repulsa ante el maltrato y vulneración de los derechos de las personas mayores.](#)
- 5 de abril. [UDP y la Fundación 26 de Diciembre organizan el encuentro, “¡Mayores y Diversas!”](#)
- 30 de abril. [UDP, tras las elecciones, insta al nuevo gobierno a seguir avanzando en los derechos de las Personas Mayores, Pensionistas y Jubiladas.](#)
- 30 de mayo. [UDP y CEOMA no secundan la creación de un Ministerio de Mayores](#)
- 31 de mayo. [Nuestros derechos no pueden ser rehenes de los intereses de ningún sector económico.](#)
- 10 de junio. [Apúntate a la XLII Jornada sobre Prevención de Malos Tratos y abusos a Personas Mayores, en Lugo](#)
- 15 de junio. [7 años comprometidos con la sensibilización para la prevención del abuso y maltrato a personas mayores](#)
- 8 de julio. [La Confederación Estatal de Personas Sordas se adhiere a la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España](#)
- 26 de julio. [La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España UDP, se une a la celebración del Día de las Abuelas y Abuelos](#)
- 29 de agosto [Garantizar los derechos de las personas mayores debe ocupar un espacio prioritario en la agenda política](#)
- 16 de septiembre. [La preparación a la jubilación, nuevo informe del Barómetro de MayoresUDP](#)

- 17 de septiembre. [Vicente del Bosque acude a la firma del Acuerdo entre la Fundación Mayores UDP y la Fundación Lumière como Embajador del programa solidario “El Aceite de la vida”](#)
- 27 de septiembre. [Mérida acoge la jornada intergeneracional sobre la soledad y el reto demográfico “Para, entre, con todas las edades”, organizada por la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España](#)
- 1 de octubre. [Mérida acoge la jornada intergeneracional sobre la soledad y el reto demográfico “Para, entre, con todas las edades”, organizada por la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España](#)
- 2 de octubre. [Nueve municipios extremeños se adhieren a un proyecto piloto de la UDP para dar compañía a domicilio a personas mayores que viven solas](#)
- 7 de octubre. [CEOMA, UDP y ONCE Firman un preacuerdo de Colaboración para crear una Plataforma Estatal de Organizaciones de Mayores y Pensionistas.](#)
- 9 de octubre. Ocho de cada diez Personas Mayores afirma que cada uno/a somos responsables del deterioro del medioambiente.
- 1 de noviembre. [Abierto el plazo de inscripción para asistir a las “I Jornadas Internacionales sobre Malos Tratos y Abusos a Personas Mayores”, organizadas por UDP.](#)
- 11 de noviembre. [UDP tras las elecciones insta a los partidos políticos a que se conforme cuanto antes un nuevo gobierno para empezar a solventar los urgentes problemas de la ciudadanía](#)
- 24 de noviembre. [Salamanca acoge la firma de libros de Paca Tricio «La rebelión de los mayores: Porque la indignación no se jubila nunca»](#)
- 3 de diciembre. [Abierto el plazo de inscripción para la XLIV Jornada sobre Malos Tratos y Abusos a Personas Mayores, en Alicante.](#)
- 5 de diciembre. [Mujer, entre 65 y 84 años, perfil del voluntariado de MayoresUDP](#)

**TODAS LAS NOTAS DE PRENSA SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN LA WEB DE MAYORESUDP**  
Acceso, descarga y lectura del histórico en la sección ZONA DE PRENSA <https://www.mayoresudp.org/zona-de-prensa/>

**Impactos en medios, presencia y participación:**

- Aumento de la presencia y participación en programas de Televisión y programas de radio de índole nacional. Hemos participado en debates en canales como la Sexta, RTVE o Cuatro.
- Cabe destacar que el impacto principal ha sido en los medios especializados en Personas Mayores, noticias sociosanitarias y de Salud. (Balance Sociosanitario, Entre Mayores, Gestión y Dependencia, QMayor, EFE Salud, Servimedia, Senda50...etc).
- Entidades como el IMSERSO o Plataformas con las que colaboramos como la Plataforma de ONG de Acción Social o la Plataforma del Voluntariado, también se han hecho eco de los informes, actividades y nota de prensa lanzadas desde el departamento de comunicación de UDP.
- Asimismo, en 2019, Paca Tricio Presidenta de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España, ha contado con una columna de opinión en el [Diario Online 65ymás](#), un medio de comunicación online con más de 2 millones de lectores, tratando temas de actualidad y las reivindicaciones de nuestra entidad. Cabe destacar la alta presencia de noticias de las asociaciones adheridas a UDP en este medio de comunicación.

Algunos ejemplos de la presencia de UDP en medios de comunicación:

**DIARIO 16 – 01/05/2019 La Unión Democrática de Pensionistas recuerda al PSOE que han sido invisibles en la campaña.** Como entidad apartidista, Mayores UDP quiere incidir en la continuada y reiterada “invisibilidad” del colectivo de personas mayores durante toda la campaña electoral. <https://diario16.com/la-union-democratica-de-pensionistas-recuerda-al-psoe-que-han-sido-invisibles-en-la-campana/>

**SERVIMEDIA – 30/04/2019**

La UDP reclama al futuro gobierno una ley de buen trato a los mayores y una oficina contra el maltrato <https://www.servimedia.es/noticias/1132565>

**EL ESPAÑOL 15/09/2019 “Los jubilados del Imserso se sienten rehenes de los intereses económicos”.**

Las asociaciones de mayores critican que el bienestar debería estar por encima de los intereses económicos. [https://www.elespanol.com/invertia/empresas/20190915/jubilados-imserso-sienten-rehenes-intereses-economicos/428957644\\_0.html](https://www.elespanol.com/invertia/empresas/20190915/jubilados-imserso-sienten-rehenes-intereses-economicos/428957644_0.html)

**LA VANGUARDIA 12/08/2019 LOS MAYORES PIDEN PODER DISFRUTAR YA DEL PROGRAMA DE VIAJES DEL IMSERSO**

Organizaciones de mayores han firmado un manifiesto reclamando una solución para poder disfrutar del programa de viajes del Imserso de la temporada 2019-2020 tras los distintos problemas suscitados en su adjudicación. <https://www.lavanguardia.com/vida/20190812/464006390876/los-mayores-piden-poder-disfrutar-ya-del-programa-de-viajes-del-imserso.html>

**SERVIMEDIA 09/10/2019**

Ocho de cada diez personas mayores responsabilizan a los ciudadanos del deterioro del medio ambiente <https://www.servimedia.es/noticias/1180888>

**JUNTOS PASO A PASO- 02/11/19 RTVE**

Ocho de cada diez personas mayores cree que somos responsables del deterioro del medioambiente. Esta es una de las principales conclusiones del último barómetro que ha presentado recientemente la UDP. Sobre este y sobre los anteriores nos habla hoy su coordinador, Javier Álvarez, que desvela datos importantes sobre las opiniones de los mayores. Además, hablamos de cómo prevenir los ictus y de cómo detectarlos y actuar si alguien sufre uno a nuestro alrededor. <https://www.rtve.es/alacarta/audios/juntos-paso-a-paso/juntos-paso-paso-02-11-19/5431738/>

**TODO NOTICIAS- RTVE- PACA TRICIO: "ES UN INSULTO HABLAR DE LOS MAYORES COMO UN GASTO"**

Las personas mayores no están dispuestas a quedar en un segundo plano, han dado soporte a las familias en los peores años de la crisis y ahora luchan por sus pensiones. Hablamos con Paca Tricio, presidenta de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP) y secretaria de la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS), quien acaba de publicar un libro: "La rebelión de los mayores. Porque la indignación no se jubila nunca". <https://www.rtve.es/alacarta/audios/todo-noticias-tarde/paca-tricio-insulto-hablar-mayores-como-gasto/4967627/>

**Geriatricarea 02/09/2019 UDP pide al Gobierno políticas «activas, reales y de inclusión» para el colectivo de personas mayores.** La Presidenta de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), Paca Tricio, ha trasladado al Presidente del Gobierno en funciones las principales reivindicaciones del colectivo al que representa en una reunión que Pedro Sánchez ha mantenido recientemente con diversos colectivos de la sociedad civil. <https://www.geriatricarea.com/2019/09/02/udp-pide-al-gobierno-politicas-activas-reales-y-de-inclusion-para-el-colectivo-de-personas-mayores/>

Asimismo, hemos colaborado con diversas entidades, publicando artículos y dando difusión a las reivindicaciones de UDP y del colectivo de Mayores en Blog y espacios virtuales como el Blog de la ONCE, la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, la Plataforma del Voluntario, ect.

**TODOS LOS IMPACTOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE ENCUENTRAN RECOPIADOS Y PUBLICADOS EN LA WEB DE MAYORESUDP**  
**Acceso y lectura del histórico en la sección UDP en los medios <https://www.mayoresudp.org/publicaciones-y-presencia-en-medios/>**

### PARTICIPACIÓN EN FOROS Y ENCUENTROS

El departamento de comunicación de UDP ha coordinado y gestionado las peticiones por parte de medios de comunicación, entidades sociales y empresas la participación de UDP en foros de debate y encuentros sobre pensiones, envejecimiento activo, participación social o amigabilidad de ciudades y comunidades con las personas mayores, entre otros.

Asimismo, se han difundido durante los actos testimonios de las personalidades que por parte de UDP han participado en los distintos encuentros para potenciar los mensajes y la relevancia que UDP tiene como una de las entidades principales de representación del colectivo de personas mayores.

En este sentido, destacamos algunos de estos encuentros [como el debate que la Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones – MERP](#), organizó en el Congreso con más de 300 asociaciones y junto a los y las representantes políticas en la Comisión del Pacto de Toledo, los diálogos del 30º aniversario de Servimedia para hablar [y debatir sobre las Pensiones con la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal AIREF y los Sindicatos](#).

Sobre encuentros para tratar y hablar sobre la soledad no deseada y situaciones de dependencia, UDP participó en el VII Congreso Internacional Dependencia y Calidad de Vida que se celebró en octubre en Barcelona. Un encuentro donde la presidenta de UDP Paca Tricio, reclamó a las administraciones [“mecanismos para que las personas con discapacidad y las personas mayores que viven en soledad cuenten con la ayuda necesaria para salir a la calle y no mueran en casa sin que nadie se entere”](#).

## Encuentros con la Administración Pública

La Presidenta de la [Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España](#) UDP, Paca Tricio participó en la reunión que el Secretario General del PSOE y Presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, mantuvo en verano con diversos colectivos de la sociedad civil. Como agentes activos y participativos en nuestra sociedad, desde UDP trasladamos al todavía Presidente en funciones, por aquel entonces, las principales reivindicaciones del colectivo al que representamos y que pasan en primer lugar, por la creación de **políticas activas, reales y de inclusión** para el colectivo de personas mayores, especialmente en materia de la vivienda, sanidad, dependencia, pensiones o envejecimiento activo.

Este año, el programa de viajes del Imsero ha cobrado especial relevancia debido [al convulso proceso de licitación del programa y que se ha venido desarrollando durante este año](#). Durante el verano, realizamos enviamos a los medios notas de prensa y declaraciones. En septiembre, UDP participó junto a las principales asociaciones representativas de las personas mayores en una reunión convocada por la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo Roces. Asimismo, UDP ha mantenido dos [encuentros con el director general de Imsero, Manuel Martínez Domene](#). Reuniones enmarcadas dentro del compromiso de UDP en representar y participar en todos los foros donde se debaten y deciden las cuestiones relacionadas con el envejecimiento de la población, fomentar y promover el envejecimiento activo y participativo, y la defensa de los intereses de las personas mayores.

### DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE FIRMA DE CONVENIOS

Este año, el departamento de comunicación ha estado presente en dos actos de firma de convenios:

Por un lado UDP firmó [un nuevo convenio de colaboración con 9 ayuntamientos de Extremadura](#) para la implantación y desarrollo del proyecto piloto «**Contigo en Casa – Acompañamiento a la soledad**», que pretende dar compañía a domicilio a las personas mayores que **viven solas**. Un acto que contó con la asistencia del director gerente del SEPAD, José Vicente Granado, la directora general de Servicios Sociales, Infancia y Familia, Carmen Núñez, así como el presidente de UDP Badajoz, Juan Sánchez y la presidenta de UDP Cáceres, Petri García.

Por otro lado, contamos con la presencia [de Vicente del Bosque en la firma del acuerdo de colaboración que la Fundación Mayores UDP](#) firmó con el Programa solidario europeo “El Aceite de la Vida” de Fundación Lumière. Además, en las oficinas centrales de UDP hemos recibido las visitas de personalidades como Helena Bianco, cantante y ganadora de la primera edición de La Voz Sénior, entre otras personalidades.

Asimismo, estuvimos presentes en el acto [de firma del preacuerdo de colaboración que UDP, CEOMA y ONCA](#) firmaron para crear una Plataforma Estatal de Organizaciones de Mayores y Pensionistas.

### DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

En 2019 el departamento de comunicación, en colaboración con el resto del personal técnico que gestiona y lleva a cabo de los proyectos en UDP, ha trabajado en la implementación del “plan de comunicación y difusión” de manera individual y por cada proyecto. Una herramienta útil que permite saber específicamente los objetivos comunicativos alcanzados en cada proyecto y el análisis más detallado del trabajo del departamento de comunicación. Cabe reiterar que toda la información de los proyectos, así como las notas de prensa, noticias relacionadas y artículos sobre las actividades realizadas en los mismos, se encuentra disponibles en la web de UDP [www.mayoresudp.org](http://www.mayoresudp.org).

Asimismo, en caso de consulta están disponibles en formato pdf para su lectura, dos planes de comunicación (pinche en las dos siguientes fotografías para acceder):



COMUNICACIÓN ONLINE/OFFLINE EN 2019. HITOS DESTACADOS

Entre los temas que hemos comunicado este año, destacamos:

Días Internacionales

En 2019 hemos difundido y apoyado con artículos y contenidos en nuestras Redes Sociales para contribuir a visibilizar días como [el Día Internacional de la Mujer](#), el Día Internacional del Voluntariado, el de las Personas Mayores o el día contra el maltrato a las personas mayores.

**Mayores UDP** @MayoresUDP · 21 mar. 2019

En el #DíaMundialdelSíndromedeDown Nosotras también nos sumamos al reto #CalcetinesDesparejadosDM de @DownMadrid por una sociedad más inclusiva. 🧦 bit.ly/2ULLZHj #MayoresUDP

**Mayores UDP** @MayoresUDP · 8 mar. 2019

#8M Las Mujeres Mayores no deberían enfrentarse a una doble barrera, por género y además por edad. La #edad debe ser la oportunidad para que conquisten los espacios que les han sido hasta ahora inaccesibles: ow.ly/gx3l30nXYAF #MujeresMayoresUDP #Edadismo

**Mayores UDP** @MayoresUDP · 26 jul. 2019

Hoy nos sumamos a la celebración del **Día de las Abuelas** y los Abuelos, reivindicando su contribución social y la labor de apoyo que muchas personas mayores realizan para las familias. bit.ly/2YlqCO3 #MayoresUDP

Cuidar sí, pero sin sobrecargas. Día de las Abuelas y ... La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España UDP, se une a la celebración del Día de las ...  
[mayoresudp.org](http://mayoresudp.org)

Mostrar este hilo

**Mayores UDP** @MayoresUDP · 26 jun. 2019

#OrgulloLGBTI Nos sumamos a las reivindicaciones para la defensa de los derechos de las personas **LGBTI**, para la erradicación de todas las barreras que suponen una discriminación y una vulneración de los DDHH 🏳️🌈 bit.ly/2Uk2lQ #MayoresSinArmeros #Orgullo2019 #Stonewall50

Mayores Sin Armeros: UDP se suma a las reivindicaci... Con motivo del Día Internacional del Orgullo LGBTI, otro año más, desde la Unión Democrática de ...  
[mayoresudp.org](http://mayoresudp.org)

**Mayores UDP** @MayoresUDP · 28 jun. 2019

Reivindicamos que las administraciones públicas tengan en cuenta a las personas **#MayoresLGTBI** en las políticas de envejecimiento activo. Su participación social y servicios asistenciales que se ajusten a las propias necesidades de las **mayores LGBTI** #MayoresSinArmeros

### **Elecciones 2019**

Para votar informadas e informados en las Elecciones Generales de 2019, UDP ha difundido las reivindicaciones del colectivo de personas mayores, hemos estado presentes en medios de comunicación, foros y encuentros. Asimismo, elaboramos distintos materiales para redes sociales como [videos](#) e infografías para difundir las reivindicaciones, y recopilamos las propuestas que los partidos políticos llevan en sus programas electorales, y **las propuestas y reivindicaciones que las organizaciones de la sociedad civil realizaron a los partidos políticos**. Una interesante idea que ha recogido la campaña de sensibilización "Vota Jon Snow Contra el Cambio Climático" y que MayoresUDP ha querido también trasladar a sus lectores y lectoras, añadiendo más propuestas al listado de organizaciones.

### **Movilizaciones en Defensa del Sistema Público de Pensiones**

Desde nuestros canales hemos difundido y participado en [las movilizaciones de pensionistas y jubilados](#). Asimismo, UDP como miembro activo de la MERP ha difundido y apoyado la recogida de firmas y las actividades que durante el 2019 se han ido realizando.

### **17 años comprometidos con la sensibilización para la prevención del abuso y maltrato a personas mayores**

Compartiendo nuestro compromiso con la mejora de la calidad de vida de todas las personas –especialmente de las personas mayores- y nuestra responsabilidad firme contra el abuso y maltrato, hemos [difundido las Jornadas sobre Prevención de los Malos Tratos y Abusos a Personas Mayores y que este año celebran su 17 años](#). Además hemos realizado distintas acciones de sensibilización a través de las redes sociales a través del hastag #MayoresSinAbusos.

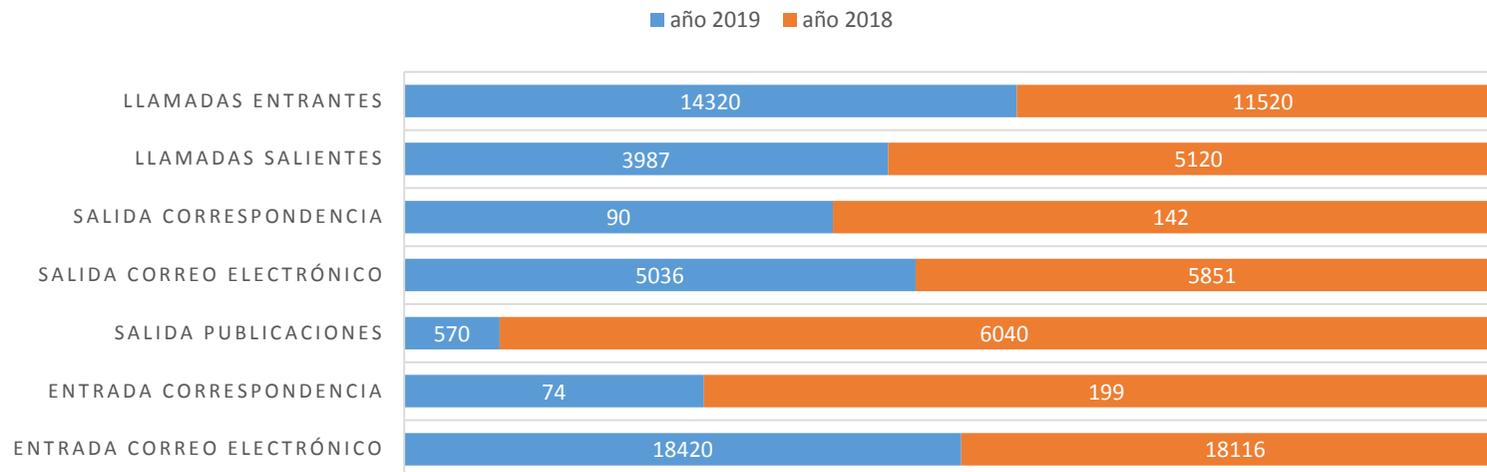
### **Campaña X Solidaria**

Otro año más, desde el departamento de comunicación participamos activamente en la Campaña Solidaria, coordinada por la Plataforma de ONG de Acción Social y que cuenta con el apoyo de la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma del Voluntariado de España, la Red Europa de La Pobreza y la lucha contra la Exclusión Social en el Estado Español, el Comité Español de Representantes de personas con Discapacidad, la Plataforma de Organizaciones de Infancia y la Coordinadora de ONG para el Desarrollo. Para más información <https://www.xsolidaria.org>.

Para ampliar información, duda o consulta sobre las actividades realizadas por el departamento de comunicación [comunicacion@mayoresudp.org](mailto:comunicacion@mayoresudp.org)

## Recepción

Como en años anteriores, y a fin de incluir con el máximo detalle las actividades de la Sede Central, se informa a través del siguiente gráfico de la evolución registrada durante los últimos años en las entradas y salidas de correspondencia (postal y paquetería), correos electrónicos y llamadas telefónicas.





# Programas de Envejecimiento Activo

*El Voluntariado de UDP*

*Espacios Senior*

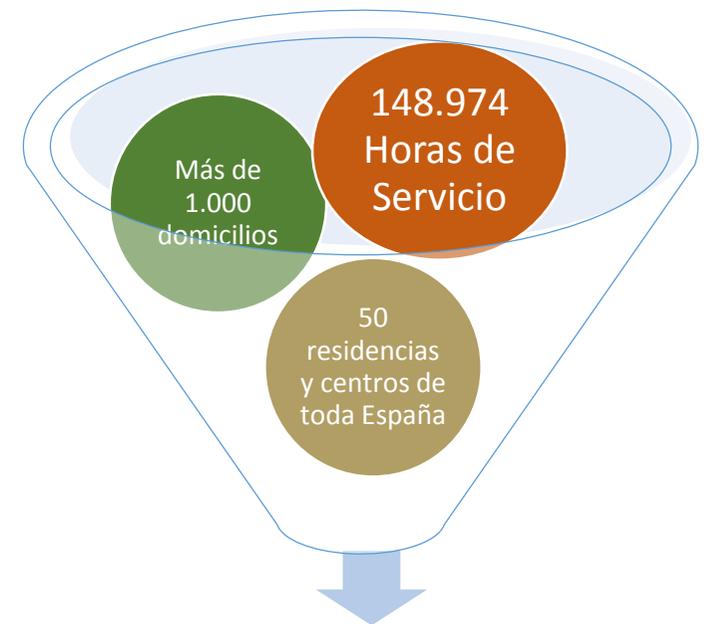


## *Voluntariado UDP*

*El programa se centra en el desarrollo de actividades encaminadas a la promoción y sensibilización del voluntariado entre los socios de UDP, colectivo de personas mayores y población en general para:*

- *Captar asociaciones y personas mayores dispuestas a prestar servicios de ayuda mediante el Voluntariado UDP*
- *Formar y capacitar en el Voluntariado UDP*
- *Localizar necesidades de atención, informar y coordinar con las instituciones de Servicios Sociales*
- *Crear, mantener y reforzar el grupo de personas voluntarias*
- *Difundir el programa de voluntariado social*
- *Prestar servicios de ayuda y cooperación social mediante el voluntariado: acompañamiento, compañía, gestiones y cooperación sociocultural, que complementan el servicio de ayuda a domicilio*

### Distribución de los grupos de voluntariado



## **ESPACIOS SENIOR –Mayores y Desarrollo Local Participativo**

El Programa **ESPACIOS SENIOR** mantiene su objetivo inicial definido *“como una oportunidad para Asegurar la inclusión del cambio demográfico en las tareas de planificación de las políticas públicas desde la premisa de la participación, el envejecimiento activo y la atención a las necesidades de las personas mayores en el entramado socioeconómico de las comarcas rurales.”*

Durante 2019 se ha dado continuidad a las acciones de contacto iniciadas en 2016 y seguidas durante 2017 y 2018 con las diferentes instituciones regionales. En este ejercicio se han realizado contactos directos con los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) interesados en el desarrollo de actividades y proyectos de acompañamiento a la soledad de las personas mayores y prospección de otros espacios de actividad y participación de las personas mayores en el ámbito rural.

En 2018, en la Asamblea General de UDP en Jaraba (Zaragoza) se realizó un llamamiento a las asociaciones locales de UDP para que se acercaran a sus GDR de referencia e intentaran inscribirse como entidades asociadas a los mismos. Los resultados fueron muy exiguos, a pesar del interés mostrado por algunas provinciales y territoriales, quedándonos todavía mucho que avanzar hacia una integración más real y efectiva del mundo asociativo de UDP en los grupos donde se decide el destino de los Fondos de Desarrollo Rural. Durante 2019 no se han producido contactos ni aproximación alguna entre asociaciones territoriales de UDP y sus Grupos de Desarrollo Rural de referencia.

El proyecto “Espacios Senior” quiere hacer viable esa participación de las personas mayores asociadas en las estructuras de los Grupos Locales. Sabemos que no es sencillo, pero sí tremendamente necesario, aunque la respuesta por parte de las asociaciones territoriales de UDP no se ha producido hasta el momento. Desde la Sede Central se sigue ofreciendo apoyo y acompañamiento a aquellas asociaciones territoriales que deseen iniciar este tipo de contacto.

Precisamente, con ese objetivo, el proyecto “Espacios Senior” se ha dirigido durante 2019 a desarrollar herramientas complementarias que den fortaleza a UDP a la hora de aportar visión y diagnóstico en los municipios del ámbito rural. Tras el estudio de los planes de acción de todos los Grupos de Desarrollo Rural de nuestro país (más de 200) realizado durante 2018, gracias a la subvención obtenida con cargo al tramo estatal del 0,7% Otros fines de interés social, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en 2019, también con ayuda de esta subvención Nacional, se ha desarrollado una novedosa e innovadora herramienta informática dirigida a identificar y definir los indicadores que, dentro de las 8 áreas que marca la OMS en su Programa de Ciudades y Comunidades Amigables para las Personas Mayores, permiten medir el grado de amigabilidad con las necesidades de las personas mayores tiene un municipio/entorno.

Esta herramienta informática desarrollada por UDP está dirigida a los diferentes agentes sociales territoriales involucrados en la política municipal y/o rural: ayuntamientos, Grupos de Desarrollo Rural, asociaciones, mancomunidades, etc.

Durante el año 2019 se creó esta aplicación informática y, a la vez, se mantuvieron contactos con diversos Grupos de Desarrollo Rural de varias CCAA para informarles de esta herramienta y su puesta a disposición a partir de 2020.

Enmarcado este proyecto dentro del Programa de la OMS de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, pretende aportar desde un ámbito externo al propio Grupo de Trabajo coordinado en España por el Imsero, una útil herramienta de la que podrán beneficiarse los ayuntamientos ya en la Red Española de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, pero que pretende ir más allá de los mismos, ofreciéndose también a los Grupos y agentes que trabajan en el ámbito rural.

La definición de indicadores que ayuden a medir el grado de amigabilidad de un municipio/entorno ha sido y sigue siendo el “quid” o “caballo de batalla” de la metodología de la OMS (Protocolo de Vancouver) para la implementación del Programa en un municipio o localidad. Esta nueva aplicación informática es una gran ayuda en esta fase del proyecto de la OMS, pero puede configurarse más allá de los ámbitos que marca la OMS en su Protocolo, de forma que cada localidad o entorno pueda definir con libertad y adaptación a su realidad los diferentes indicadores de los indicadores con la participación de los agentes sociales.

El camino abierto con el análisis de los Planes de Desarrollo Rural en 2018 y la implementación de la herramienta informática de definición y medición de indicadores en 2019 pretende seguirse en 2020, siempre que se cuente con subvención pública para ello.

El cometido final es ofrecer instrumentos de análisis de los entornos de nuestros municipios rurales, brindando a sus ayuntamientos herramientas de diagnóstico de la amigabilidad de las comunidades rurales, desde el punto de vista de las necesidades de las personas.

Más allá de esta herramienta y el trabajo realizado en 2018 y 2019 con las subvenciones del 0,7% del IRPF en su tramo estatal, también se ha llevado a cabo un trabajo importante en 2019 con las subvenciones públicas del 0,7% Otros fines de interés social de Extremadura y la subvención directa del SEPAD, también de la misma Consejería de la Junta de Extremadura.

En estos programas se ha abordado el reto del acompañamiento a la soledad de las personas mayores, muy presente en el medio rural como fruto del envejecimiento poblacional a causa del abandono del mundo rural por parte de las personas jóvenes.

El acompañamiento a la soledad busca, no solamente paliar este fenómeno para numerosas personas mayores que viven solas en el medio rural en Extremadura sino también propiciar la generación de empleo y recursos económicos a partir del cuidado comunitario de estas personas, en el que se implican los servicios sociales municipales, el voluntariado social y las propias comunidades rurales. Todo ello acompañado de dispositivos de teleasistencia avanzada que han sido gracias a estas subvenciones y al acuerdo con la empresa tecnológica ATAM y su aplicación de teleasistencia avanzada “Vive libre” (acuerdo firmado entre ATAM y la Fundación MayoresUDP).

La soledad de las personas mayores es una realidad cada vez más visible y a la vez un reto para que estas personas permanezcan en su entorno habitual el mayor tiempo posible, sin tener que ser externalizadas a establecimientos residenciales lejos de su casa. Está demostrado que la calidad de vida de las personas de más edad, su estado de salud, depende en buena parte de su permanencia en su entorno habitual.

En los Planes de Desarrollo de los Grupos de Desarrollo Local esta perspectiva y respuesta a esta problemática es casi inexistente. Todos los esfuerzos presupuestarios de estos grupos se han dedicado durante años a la creación y/o mantenimiento del empleo rural a través de iniciativas y empresas locales de todo tipo. Pero hasta ahora no habían considerado que el cuidado de las personas mayores que viven solas en los pueblos es, no solamente un derecho de estas y una necesidad para mantener su calidad de vida, sino también un excelente nicho de creación de puestos de trabajo vinculados a ese cuidado con enfoque comunitario.

Hay ya experiencias que demuestran esta viabilidad social y económica, como la del pequeño municipio cacereño de Pescueza, con cuya Asociación de Amigos UDP lleva varios años colaborando. Se trata de una experiencia viable, demostradamente eficaz y eficiente que puede ser trasladada y adaptada a otros municipios pequeños rurales.

Para este cometido, dentro del amplio marco que es el Programa “Espacios Senior. Desarrollo Local Participativo”, UDP ha difundido ampliamente esta experiencia y sus posibilidades en numerosos Grupos de Acción Local (GDR) de diferentes CCAA durante los años 2018 y 2019. Con esta difusión e información se pretende que los GDR asuman y hagan suya esta importante tarea, sumándose mediante proyectos propios o de cooperación con otros GDR a la implementación de estos servicios a sus habitantes de más edad, propiciando de esta forma, no sólo su calidad de vida, sino también posibles vías de desarrollo de carácter socioeconómico y laboral.

Es en Extremadura donde más ha avanzado UDP en esta “visión” global y su implementación, tanto desde el punto de vista de la sensibilización y difusión (en 2018 se llevaron a cabo exposiciones itinerantes sobre el cambio demográfico en numerosos municipios Cáceres y Badajoz con la subvención de sus Diputaciones Provinciales), como en la implementación de la atención a

las personas a través del acompañamiento a la soledad, eslabón necesario y de “enganche” para acometer otro tipo de actuaciones descritas en el proyecto Espacios Senior de UDP, que viene trabajando desde 2016 buscando el apoyo de administraciones públicas y agentes en el territorio.

El objetivo final es que en otras CCAA, mediante el concurso de GDR o ayuntamientos interesados, se puedan implementar este tipo de actuaciones para las que un buen punto de arranque es un adecuado diagnóstico socioeconómico de la situación territorial, algo para lo que UDP ofrece la herramienta informática antes descrita, y subvencionada mediante fondos del IRPF Estatal.

La situación de aproximación del proyecto Espacios Senior a los GDR iniciado en los años 2017 y seguido en 2018, no ha evolucionado durante 2019 lo suficiente como para hablar de proyectos puestos ya en marcha. Se ha seguido evidenciando que los mecanismos de toma de decisión de estos Grupos son lentos y están demasiado burocratizados, por lo que la asignación de presupuesto y decisión de comienzo se demora excesivamente. Es un trabajo constante y a medio plazo que, aunque lento, consideramos imprescindible.

Tras los contactos mantenidos con numerosos GDR de diferentes CCAA durante 2019 la situación sigue siendo parecida a la de 2018 en cuanto a resultados.

Finalizado el año 2019, sigue habiendo los mismos 8 GDR implicados en el proyecto que había a final de 2018, todavía pendientes de la consecución de los fondos de la Junta de Extremadura, reguladora del Programa.

En Castilla y León hay un solo Grupo en Valladolid interesado en iniciar el proyecto. De los 7 Grupos tanteados desde 2017 en Albacete y Cuenca, finalmente sigue habiendo uno de Albacete realmente decidido a iniciar un proyecto de actuación en el marco del Programa “Espacios Senior”.

Respecto a las alianzas institucionales, y en virtud a los convenios de colaboración firmados en 2018 con FEMPEX, la Universidad de Extremadura y las redes de desarrollo rural REDR y REDER, se mantiene abierto un espacio de negociación entre instituciones extremeñas para acometer un proyecto más global y ambicioso para todo el territorio extremeño, pero que hasta la fecha no ha dado un fruto concreto.

# Programas de Atención Social

*Recursos sociosanitarios y administrativos online*

*Cuidarelax*

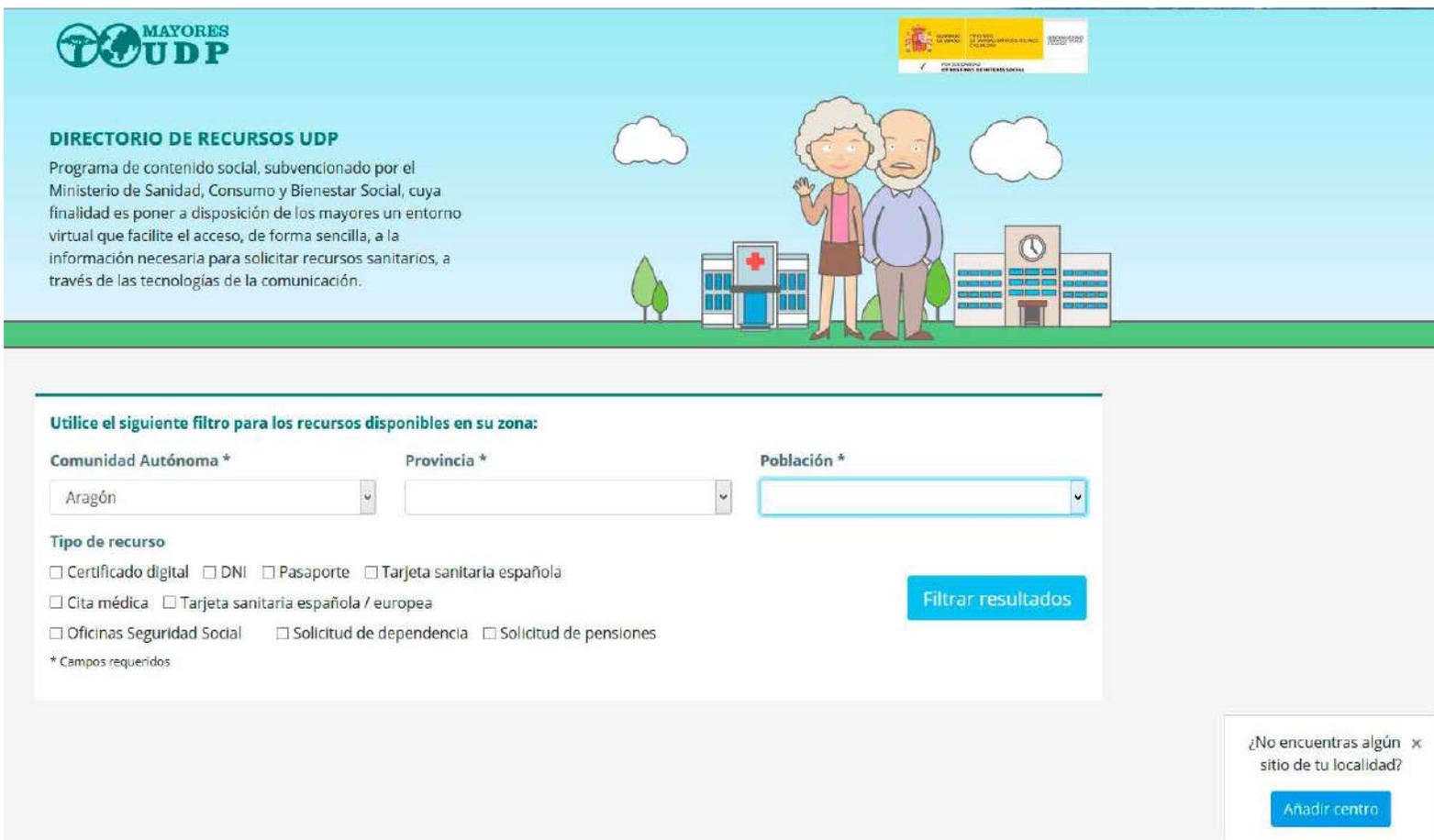
*SAD*

*Servicio de Comidas Centro Social UDP Cádiz*



## Programa Recursos Sociosanitarios y administrativos online

Este programa ofrece acceso a recursos útiles del ámbito socio sanitario, ofreciendo información clara, sencilla y usable para la obtención del certificado digital y su manejo, así como un recorrido por las diferentes administraciones públicas que, partiendo de la información, trámites y servicios que ofrecen, explique y guíe a las personas mayores usuarias del mismo para el acceso a los diferentes trámites y servicios a cada uno de los portales de las administraciones públicas, de las que ya se ha recopilado y ofrecido información en el anterior programa subvencionado en la convocatoria de 2017



**MAYORES UDP**

**DIRECTORIO DE RECURSOS UDP**

Programa de contenido social, subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, cuya finalidad es poner a disposición de los mayores un entorno virtual que facilite el acceso, de forma sencilla, a la información necesaria para solicitar recursos sanitarios, a través de las tecnologías de la comunicación.

Utilice el siguiente filtro para los recursos disponibles en su zona:

Comunidad Autónoma \* Aragón  
Provincia \*  
Población \*

**Tipo de recurso**

Certificado digital  DNI  Pasaporte  Tarjeta sanitaria española  
 Cita médica  Tarjeta sanitaria española / europea  
 Oficinas Seguridad Social  Solicitud de dependencia  Solicitud de pensiones

\* Campos requeridos

Filtrar resultados

¿No encuentras algún sitio de tu localidad?  
Añadir centro

## Programa CUIDARELAX

Este programa venía desarrollándose desde hacía más de 7 años desde la Estructura Central de UDP, con cargo a las convocatorias del 0,7% del IRPF – Otros fines de interés social, con anterioridad a la división de la gestión de esta recaudación.

En el año 2018, el nuevo reparto en la gestión de la recaudación del 0'7% de IRPF (80% Comunidades Autónomas, 20% Estado) supuso que se acometiera la reorganización de aquellos programas subvencionados anteriormente con la convocatoria general, presentando proyectos específicos para desarrollar en diversos ámbitos siempre según la convocatoria de Otros Fines de Interés Social (0'7 IRPF) de las Comunidades Autónomas.

Por ello y siguiendo con dicha norma, en 2019 se han gestionado nuevamente el programa de Cuidarelay desde la sede central de UDP participando en las distintas convocatorias autonómicas del 0'7 de IRPF.

Finalmente, este programa ha sido subvencionado en tres Comunidades Autónomas: Madrid, La Rioja y Valencia, desarrollándose en tres provincias: Madrid, La Rioja y Valencia.

El programa tiene como objetivo el procurar un espacio de encuentro lúdico-formativo en balnearios situados en las Comunidades Autónomas, para familiares de personas mayores dependientes y dirigidas a cuidadores/as principales y de apoyo de personas dependientes de larga duración o con carga en el cuidado, en el ámbito de la pareja y/o familiar.

Tiene como finalidad el compromiso de mejora en el cuidado equilibrado:

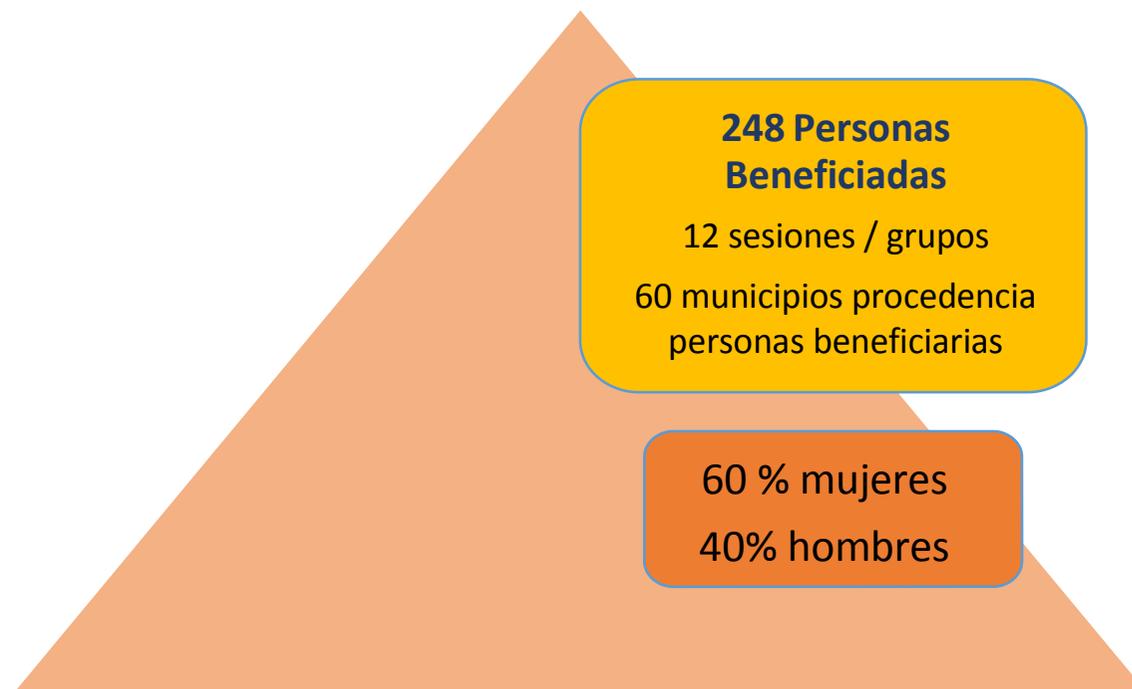
- Desde un cuidado responsable
- Desde el cuidado de la persona cuidadora
- Desde la conciliación en el cuidado

Durante el año 2019, se han organizado 12 sesiones con participación de 12 grupos de personas beneficiarias, en las tres provincias donde se ha desarrollado el programa: 5 sesiones en Madrid, 6 en Valencia y 1 en La Rioja. Las personas beneficiarias procedían de 60 municipios o localidades de las tres provincias.

La metodología utilizada se basa en:

- La Intervención desde la Perspectiva de Género.
- El Entrenamiento en técnicas y habilidades de inteligencia emocional del cuidado cotidiano y en momentos de urgencia-emergencia

La Incorporación técnicas de pensamiento positivo y risoterapia



## *Programa SAD, Servicio de Ayuda a Domicilio*

Este programa venía desarrollándose desde el año 1991 desde la Estructura Central de UDP, con cargo a las convocatorias del 0,7% del IRPF – Otros fines de interés social, con anterioridad a la división de la gestión de esta recaudación.

En el año 2018, el nuevo reparto en la gestión de la recaudación del 0'7% de IRPF (80% Comunidades Autónomas, 20% Estado) supuso que se acometiera la reorganización de aquellos programas subvencionados anteriormente con la convocatoria general, presentando proyectos específicos para desarrollar en diversos ámbitos siempre según la convocatoria de Otros Fines de Interés Social (0'7 IRPF) de las Comunidades Autónomas.

Por ello y siguiendo con dicha norma, en 2019 se han gestionado nuevamente el programa de Cuidarela desde la sede central de UDP participando en las distintas convocatorias autonómicas del 0'7 de IRPF.

### **OBJETIVO:**

Conservar y/o mejorar el bienestar físico, físico y social del usuario para mantener y/o desarrollar su autonomía personal e integración social en el entorno de la vida cotidiana mientras sea posible y conveniente.

El contenido del programa se basa en la prestación de servicios de atención directa al colectivo de personas mayores a través de una serie de actividades realizadas en el propio domicilio: ase personal, limpieza hogar, comidas condimentadas, lavandería, compra de alimentos, control y toma de medicación, compañía, acompañamiento, visitas al médico, etc.

DESARROLLADO EN:



- Albalat del's Sorells
- Massamagrell
- Polinya del Xúquer
- Fortaleny
- Llaurí
- Corbera
- Favara
- Ayora
- Xeresa



- Albatera
- Pego
- Benialí
- Alpatró
- Vall D'Ebo
- Berirrama



## *Servicio Comidas Centro Social UDP Cádiz*

Desde el año 2017 se ha desarrollado el programa “Servicio de Comidas en el Centro Social UDP de Cádiz”, a partir de la subvención concedida con cargo a la Convocatoria de Otros Fines de Interés Social, 0’7 de IRPF, por la Junta de Andalucía.

El programa está dirigido al colectivo de personas mayores y su objetivo es cubrir las necesidades básicas de alimentación al menos una vez al día, de personas con situaciones de necesidad debido a problemas sanitarios, económicos y principalmente sociales (soledad, dificultades alimenticias, desasistencia, aislamiento, malas relaciones familiares, etc.) y también dependencia leve o moderada, temporal o permanente que les impide realizar las actividades de la vida diaria relacionadas con la alimentación saludable.

Se desarrolla utilizando las instalaciones del Centro Social de UDP en Cádiz y en dos modalidades, en el propio centro o en el domicilio de los beneficiarios.

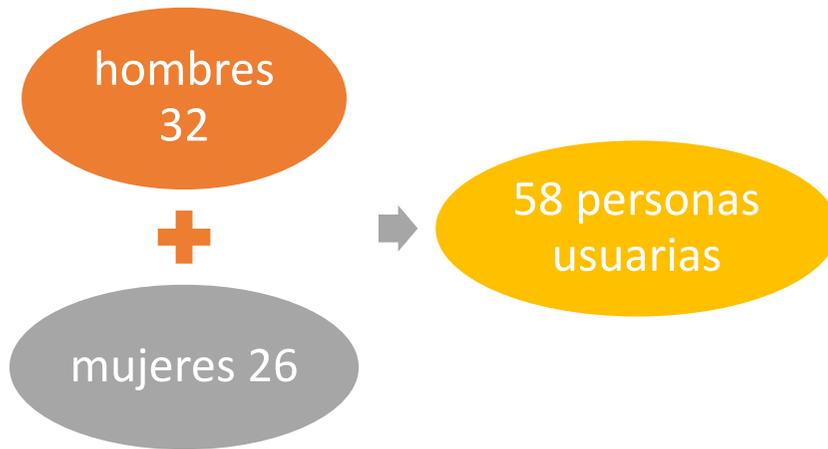
Los beneficiarios del servicio realizan una aportación económica en función de sus ingresos que se reinvierte en el propio servicio.

En 2019 el programa se desarrolló por 6 meses, de enero a junio del mismo año.

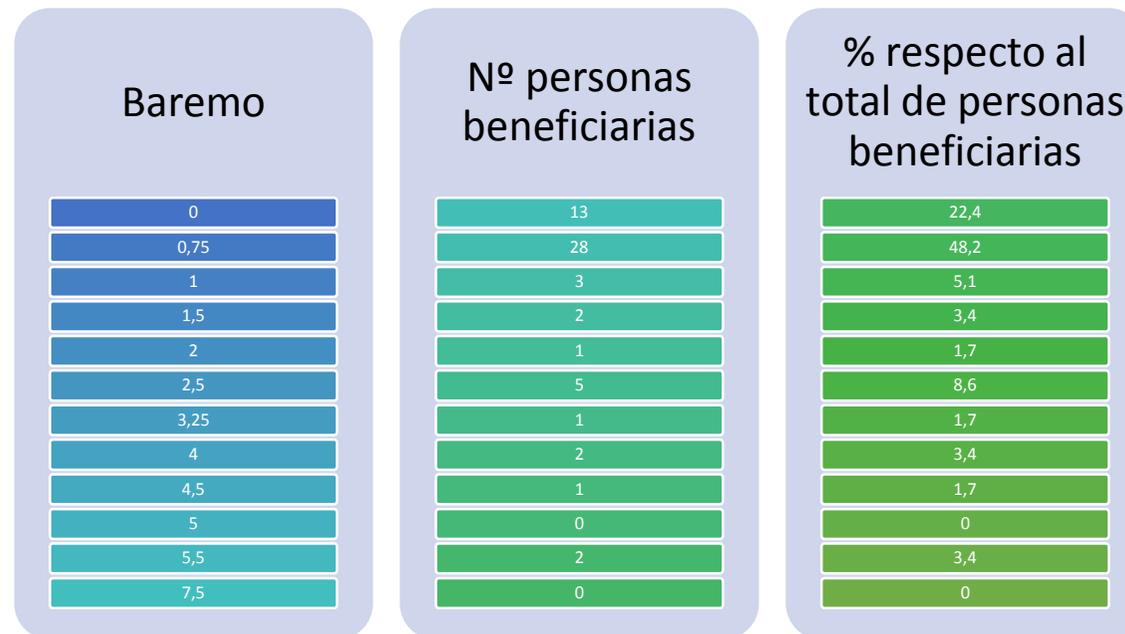
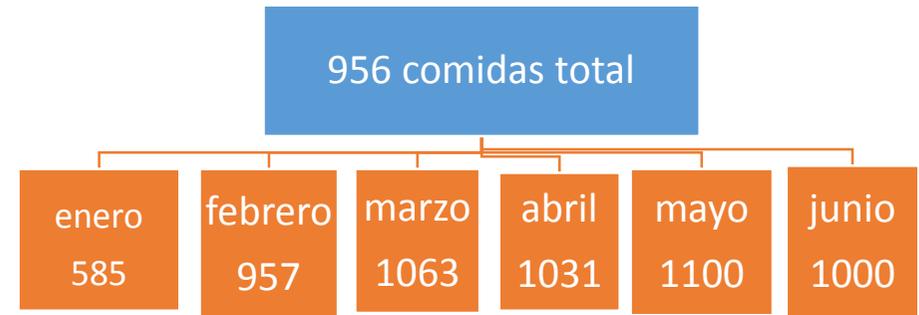
Han participado en el programa 10 personas que forman parte del Voluntariado UDP en Cádiz, 5 mujeres y 5 hombres, encargadas de llevar la comida al domicilio de aquellas personas usuarias que no podían desplazarse al centro. Este grupo de voluntarias y voluntarios han prestado 621 horas deservicio.

El programa finalizó el 30 de junio de 2019. Para el año 2020, el programa para su continuidad ha sido solicitada la subvención directamente por la Federación Territorial de pensionistas y Jubilados de Andalucía UDP. Si se obtiene la subvención a través de la convocatoria del 0’7 de la Junta de Andalucía, el programa será gestionado directamente por la Federación de UDP de Andalucía. Desde UDP central se realizará todo el apoyo y asesoramiento necesario para llevar a cabo una gestión correcta y adecuada del programa.

**Nº Personas beneficiarias**



**Nº comidas servidas en 2019:**





# Programas de Sensibilización

*Jornadas sobre sensibilización y prevención de Malos Tratos y Abusos a Personas Mayores*

*Investigación sobre “El cuidado equilibrado”*

*Informes Mayores UDP – Barómetro UDP*

*Promoción de la participación de las Personas Mayores en acciones de prevención, sensibilización y difusión mediante la formación*



## Jornadas sobre sensibilización y prevención de Malos Tratos y Abusos a Personas Mayores

Desde el año 2003 se llevan a cabo jornadas formativas e informativas sobre la prevención de los malos tratos y abusos a las personas mayores.

Estas jornadas está dirigida a las personas profesionales de la atención socio-sanitaria, cuidadores de personas mayores dependientes, familiares, estudiantes de los socios, futuros profesionales de atención a las personas mayores y por supuesto a los responsables de las diferentes administraciones ya que es a través de ellas desde donde deben establecerse los protocolos y actuaciones que prevengan y permitan la detección de las situaciones de maltrato.

Con estas jornadas también se pretenden sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de denunciar los malos tratos, de no esconder su existencia y conocer las diversas situaciones de maltrato que pueden producirse.

Por ello en estas jornadas se trata toda la problemática derivada de estas situaciones: prevención, detección e intervenciones en los casos de malos tratos, concepto, perfil del maltratador y de la víctima, clases de malos tratos, los malos tratos en las familias, en residencias y hospitales; tratamiento jurídico de la materia; protección y tutela de los derechos de las personas mayores; los cuidados y los efectos sobre la salud del cuidador, forma de abordar la cuestión por los medios de comunicación; así como la actuación de programas específicos por parte de policía, etc...

En 2019 el programa ha desarrollado a cargo de la subvención concedida en la convocatoria de Otros Fines de Interés Social, tramo estatal, 3 jornadas nacionales y la I Jornada Internacional



Tras 17 años de sensibilización, información y formación UDP celebra en 2019 las I Jornadas Internacionales sobre prevención de malos tratos y abusos a personas mayores, contando con la participación de profesionales y personas expertas en la materia en sus respectivos países de origen.

Durante dos días se celebraron estas jornadas que fueron inauguradas por el entonces Director General de Imsero, Manuel Martínez Domene, la Directora del Mayor del Ayuntamiento de Madrid y el representante de la Comisión Europea en Madrid.



Una actividad presencial, de intervención Social y gratuita, con la que UDP celebra 17 años formando e identificando de las características, riesgos y consecuencias de los malos tratos, como pilar fundamental para sensibilizar a la sociedad, los profesionales y a las Administraciones, con el objetivo de establecer medidas y protocolos de prevención adecuados.

Como documentación complementaria y materiales de utilidad se entregaron a todas las personas asistentes el [Cuaderno de Formación Nº 21 "Prevención de Malos Tratos a Personas Mayores"](#), publicado y reeditado por UDP, con artículos de interés adecuados que pueden utilizarse para aumentar la conciencia social y personal sobre estas situaciones. Un recurso para ayudar a prevenir el abuso a personas mayores y que se encuentra disponible en pdf para su descarga y lectura.

El sentido común permite a la persona saber cómo ha de actuar para proporcionar una atención adecuada y un buen trato a las personas mayores. Sin afán de desechar las actuaciones dirigidas al buen trato hacia el colectivo de mayores, que también deberían impulsar para otros colectivos, es necesaria la labor de prevención, formación e información mediante estas jornadas divulgativas y formativas y continuar con las mismas

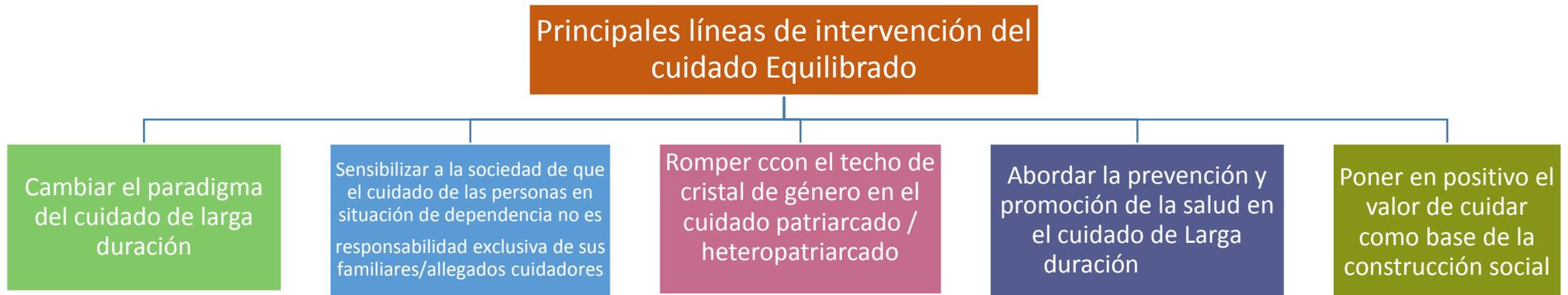
## Investigación sobre “El Cuidado Equilibrado”- Cuidarela

El modelo de cuidado equilibrado es un modelo teórico propuesto para organizar el cuidado y ser aplicado en aquellos casos donde el cuidado de las personas mayores en situación de dependencia es de larga duración y por tanto se prolonga en el tiempo.

El “Modelo de Cuidado equilibrado” desde el punto de vista social debe favorecer tres aspectos diferenciados contemplando la perspectiva de “género”:

1. El cuidado responsable del familiar objeto de atención.
2. El autocuidado de la persona cuidadora principal.
3. La conciliación de la vida personal, familiar y laboral garantizando la corresponsabilidad en el cuidado

Esta visión integradora y su aplicación genera un modelo de sociedad más sana, igualitaria, justa e inclusiva. En un primer análisis microsociológico tiene dos aspectos fundamentales, primero la mejora de la calidad de la relación del cuidado y segundo la consecución de un estado de salud y bienestar biopsicosocial por parte de todos los integrantes implicados en la relación del cuidado.



Previamente a la investigación a través de las distintas convocatorias del 0’7 de IRPF UDP desarrollo el **programa “Cuidarela: apoyo al cuidadora/or respiro y descanso para familiares de personas dependientes en balnearios”** mediante intervenciones dirigidas a las familias o personas cuidadoras a partir de un nuevo paradigma del cuidado “Cuidado Equilibrado” cuidado tres aspectos fundamentales:

- 1) asegurar el cuidado responsable de la persona en situación de dependencia
- 2) asegurar el cuidado y autocuidado de la persona cuidadora principal
- 3) asegurar la conciliación y corresponsabilidad en el cuidado

Del programa “Cuidarela” se han beneficiado más de 6.000 personas cuidadoras de otras personas en situación de dependencia, principalmente personas mayores.

En los 7 años de desarrollo del Cuidarela, se han obtenido datos importantes como:

- \* El cuidado en situaciones de dependencia es asumido mayoritariamente por mujeres (90% mujeres como cuidadoras principales); dedicación de un promedio de 15 horas al día (casi una doble jornada laboral); durante unos 7 años. Ello implica el abandono de la actividad laboral o reducción de la jornada, perdiendo sustancialmente los derechos laborales, dejan de cotizar, agotan la prestación por desempleo, dificultades para incorporarse a la vida laboral al final de la etapa como cuidadora, dificultades por la edad para reciclarse laboralmente etc.
- \* Las personas cuidadoras dejan a un lado su propio cuidado y por tanto el modelo de envejecimiento activo que promueve la OMS puesto que consideran que los cuidados a la persona dependiente es en lo que deben centrar sus esfuerzo y no en cuidarse ellas mismas. Cuidar desde el modelo tradicional y no desde un modelo de reparto de tareas y aprovechando los recursos públicos agrava la salud global de las personas cuidadoras
- \* Prevención, promoción de la salud. Los costes en salud de las personas cuidadoras son elevadísimos y principalmente los costes emocionales (estrés, ansiedad y/o depresión). En los resultados obtenidos durante el desarrollo del Cuidarela, un 34% de las personas participantes consumían algún tipo de fármaco.

Por todo ello y partiendo de los datos obtenidos y la experiencia acumulada en los 7 años de funcionamiento del Cuidarela y avanzando mediante la implementación de una línea de investigación innovadora, basada en la prevención y la promoción de la salud, se inició en 2017 el proyecto denominado **“Investigación sobre “El Cuidado Equilibrado” como modelo integrador en la atención a la dependencia: Posibilidad y Desarrollo”**, subvencionada en las distintas convocatorias del IRPF.

La investigación se lleva a cabo por un equipo de profesionales psicólogas en coordinación y colaboración con el Departamento de Psicología adscrito a la Universidad de Medicina de la Universidad San Pablo CEU

En 2019 han participado de las actividades de la investigación 489 personas con las que se han realizado intervenciones grupales que permitan estructurar la recogida de información. Se ha estructurado en tres estudios:

1º Continuación de la validación de un instrumento de evaluación auto aplicado que permita detectar el modelo de cuidado equilibrado desde la perspectiva de género, incluyendo un protocolo de evaluación a personas de población en general priorizando en colectivos a desarrollar cambio de actitudes en diferentes zonas del territorio nacional.

2º Diseño, implementación y evaluación de intervención dirigida a promocionar actitudes del cuidado de personas en situación de dependencia desde el paradigma del “modelo equilibrado” en el colectivo de familiares cuidadores principales y de apoyo

3º Diseño, implementación y evaluación de un programa piloto de intervención dirigido a promocionar actitudes del cuidado de personas en situación de dependencia desde el paradigma del “modelo equilibrado”, participando colectivo de mujeres no cuidadas de personas mayores en situación de dependencia. En este 3er estudio participaron mujeres del ámbito rural de la Provincia de Albacete.



## Informe Mayores UDP- Barómetro UDP

Desde su creación, UDP ha venido recogiendo la opinión e investigando la situación de las personas mayores, siendo sus resultados claves tanto para el diseño de programas y servicios destinados a su colectivo, como para la comunicación de sus necesidades a los organismos responsables.

UDP necesita acceder de forma regular a una información veraz, sobre la evolución de las actitudes y opiniones de las personas mayores en aquellos aspectos relevantes para la gestión de las acciones y políticas dirigidas a preservar su calidad de vida e índices de bienestar.

El Informe Mayores UDP –Barómetro UDP es un documento informativo, formativo y de orientación sobre diversos aspectos que ocupan y preocupan al Mayor.

Sirve de base para las Notas de Prensa e Informes a la Administración, etc., así como para informar y promocionar hábitos saludables y el envejecimiento activo, identificando y previendo las situaciones de dependencia entre la población mayor española, mostrando aquellos comportamientos, actitudes y opiniones de los mayores relevantes para ello.

En 2019 se ha realizado 9 Informe Mayores UDP – Barómetros con cargo a la convocatoria de Otros Fines de Interés Social 2018, 0'7 IRPF en su tramo estatal.



En 2019 se ha realizado 9 Informe Mayores UDP – Barómetros con cargo a la convocatoria de Otros Fines de Interés Social 2018, 0’7 IRPF en su tramo estatal.



## *Promoción de la participación de las personas mayores en acciones de prevención, sensibilización y difusión mediante la formación*

Este proyecto ha sido subvencionado en 2019 con cargo a la Convocatoria de IRPF 2017 en el tramo estatal de la misma.

El programa consiste en la realización de actividades formativas dirigidas al colectivo de mayores y en particular a personas mayores voluntarias para su formación y capacitación, mediante cursos, jornadas e intercambios formativos para promover su participación como grupo activo en acciones solidarias de prevención, sensibilización, difusión, aprendizaje y apoyo, poniendo en valor su participación, así como capacitar a las personas voluntarias para la prestación de servicios y acciones voluntarias.

El programa también incluye la realización de actividades de apoyo y consultoría técnica y asesoramiento dirigidas a las entidades que conforman la Entidad.

### **OBJETIVOS**

- Informar, formar y capacitar.
- Trabajar por el envejecimiento activo y el empoderamiento del colectivo de mayores, específicamente las personas mayores voluntarias.
- Fomentar el desarrollo de habilidades sociales: trabajo en equipo, negociación, escucha activa, etc.

*Promoción de la participación de las personas mayores en acciones de prevención, sensibilización y difusión mediante la formación*

- Capacitar a las personas especialmente las voluntarias en la detección e identificación de necesidades y en el conocimiento e identificación de los recursos asistenciales existentes.
- Capacitar a las personas, especialmente las voluntarias como agentes identificadores de situaciones de malos tratos.
- Impartir acciones formativas de contenido general y específico para lograr una mayor eficacia de la acción.

5 Jornadas Formativas e Informativas

137 Personas mayores asistentes

1 Jornada Intercambio Formativo

63 personas mayores asistentes

6 Talleres Estimulación Cognitiva

99 personas mayores asistentes

# Presencia de UDP en Plataformas y Redes

*Red de Ciudades y Comunidades  
Amigables con las Personas Mayores en España*

*Observatorio de la Innovación en el Diseño  
Universal de la Salle Parque Innovación*

*Consejo Estatal de Personas Mayores*

*Plataforma ONG de Acción Social*

*Mesa Estatal por la Convención de Naciones Unidas  
de los Derechos de las Personas Mayores*

*Mesa por el blindaje de las Pensiones en la  
Constitución-MERP*

*Plataforma por la Justicia Fiscal*

*Congreso #dap2019*



## *Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas Mayores de España*

Red impulsada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que pretende sumar ayuntamientos de todo el mundo para la transformación de las ciudades en entornos amigables con las personas mayores.

En España la Red Española está coordinada desde 2011 por el IMSERSO-CEAPAT. Esta Red Española pretende impulsar la Red en nuestro país, ofreciendo apoyo y asesoramiento a los ayuntamientos para su inclusión en la misma, realizando y adaptando materiales de trabajo y desarrollando acciones de difusión. A final de 2019 la Red la componen en España casi 200 ayuntamientos. A nivel mundial los ayuntamientos o municipalidades adheridos son casi 1.000 en 42 países.

La Red es un instrumento que, mediante el establecimiento de relaciones entre municipios adheridos a la Red Mundial en España, facilite entre ellos el intercambio de experiencias y buenas prácticas con el fin de mejorar las intervenciones en los municipios, proporcionándoles apoyo técnico y capacitación.

El IMSERSO constituyó en 2013 un Grupo de Trabajo para el impulso de la Red en España. En este Grupo están representadas las instituciones coordinadoras (IMSERSO y CEAPAT), así como la FEMP, ayuntamientos ya adheridos a la Red, asociaciones de mayores y empresas consultoras con trayectoria en el trabajo del programa con los ayuntamientos.

Desde 2013 UDP colabora activamente en el Grupo de Trabajo, secundando sus acciones de difusión y participando en la edición de materiales informativos y formativos, entre los que destacan las Jornadas y los cursos online (de los que se realizaron 5 ediciones en 2016).

## *Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas Mayores de España*

Desde final de 2018 la persona que representa a UDP en este grupo es Cristina Rodríguez Porrero, de UDP-Madrid, que sustituye a Carlos Martínez, actual Director de UDP, que lo había hecho hasta ese momento.

Hasta 2018, el Grupo de Trabajo se venía reuniendo una vez al trimestre. En 2019, y debido a la situación de provisionalidad de cargos políticos por las consecutivas elecciones generales, el Grupo se ha reunido una sola vez, el 7 de mayo de 2019. Este Grupo también participa en las Jornadas de Difusión que se celebran.

En 2019 se ha producido un evento innovador y pionero en la Red Española: la I Conferencia Hispana de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, celebrada los días 14 a 16 de octubre.

En esta I Conferencia se ha contado con la participación de personas, autoridades y agentes sociales de 9 países latinoamericanos, además de ayuntamientos y personalidades españolas.

UDP participó de la mano de Cristina Rodríguez Porrero en la Mesa Redonda del segundo día sobre Participación de las personas mayores en el programa.

La Conferencia se estructuró en torno a ponencias magistrales y mesas redondas por las mañanas, y talleres simultáneos por las tardes. La participación fue un éxito, pues contó con un aforo completo de 250 asistentes.

En 2019 se presentaron, fruto del trabajo del Grupo, dos documentos: la “Guía de comunicación sobre Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores” y “Recomendaciones para la adhesión a la Red”.

## *Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas Mayores de España*

Durante 2019 UDP ha trabajado y colaborado con el Imserso y el resto de entidades del Grupo en la organización y desarrollo de la I Conferencia Hispana.

Desde UDP también hemos colaborado activamente a la difusión del trabajo realizado por la Red a través de nuestra web, boletines electrónicos y redes sociales, así como nos hemos hecho eco de las noticias que la Red ha publicado en su blog (<https://blogciudades.imserso.es>).



Cristina Rodríguez-Porrero

## *Observatorio de la Innovación en el Diseño Universal de la Salle Parque Innovación*

El Observatorio es la parte más visible de la colaboración mantenida entre administración, universidad, empresas y usuarios con el objetivo de brindar soluciones prácticas y eficaces de accesibilidad para todas las personas.

La misión del Observatorio de Innovación en el Diseño para Todos es la de capturar, organizar, interpretar, transferir, compartir y generar información, con miras a promover el desarrollo y optimización de las ventajas derivadas de la aplicación práctica de los Principios del Diseño para Todos (“universal”).

El Observatorio tiene un Comité Consultivo. Es el órgano de participación del Observatorio constituido por instituciones y organizaciones de carácter público y privado, interesadas en hacer posible; la aplicación de la Accesibilidad Universal y los principios del Diseño para Todos en la vida cotidiana de las personas.

Tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Establecer el programa anual de actividades del Observatorio.
- Determinar los trabajos que, en cuanto a Investigación, Desarrollo e Innovación, han de ser destacados por su solvencia y aportación al ámbito del Diseño para Todos.
- Coordinar el intercambio de la información aportada por las organizaciones a las que representa el Comité Consultivo para su incorporación en la base de datos del Observatorio.
- Propiciar y facilitar la cooperación, relación e intercambio de información entre el Observatorio y cualquier institución pública o privada relacionada con el Diseño para Todos.
- Organizar actividades que favorezcan el conocimiento, difusión y aplicación de los principios del Diseño para Todos.

- Aportar información sobre buenas prácticas, noticias, centros, organizaciones, instituciones o empresas, que se signifiquen por la realización de actividades de innovación en cuanto al Diseño para Todos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.
- Potenciar y facilitar el conocimiento y uso del sitio Web del Observatorio.

En 2015 UDP fue invitada a participar como miembro de su Comité Consultivo. Desde entonces UDP participa en sus reuniones de trabajo, que son dos al año.

En 2019 UDP participó en una de las dos sesiones de trabajo del Comité Consultivo:

- El 27 de noviembre, sesión dedicada a las buenas prácticas en accesibilidad universal



## Consejo Estatal de Personas Mayores

El Consejo Estatal de las Personas Mayores es un órgano colegiado de carácter asesor y consultivo de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

Tiene como finalidad institucionalizar la colaboración y participación de las personas mayores en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas de atención, inserción social y calidad de vida dirigidas a este sector de población en el campo de las competencias atribuidas a la Administración General del Estado.

En el desarrollo de sus funciones, participa en la elaboración y desarrollo de los servicios correspondientes a la situación de dependencia y de los distintos planes estatales relacionados con las personas mayores.

### Funciones:

- ✚ Fomentar el desarrollo del asociacionismo y la participación de las personas mayores en la sociedad.
- ✚ Establecer sistemas de cooperación entre los poderes públicos y las organizaciones sociales.
- ✚ Fomentar el desarrollo de sistemas de calidad en las organizaciones, centros y servicios de personas mayores.
- ✚ Representar al colectivo de las personas mayores ante las instituciones y organizaciones de ámbito nacional e internacional.
- ✚ Formular propuestas sobre líneas estratégicas y prioridades de actuación de las políticas dirigidas a las personas mayores en el ámbito de la Administración General del Estado.

- ✚ Promover la realización de estudios e investigaciones sobre las personas mayores.
- ✚ Informar los proyectos de disposiciones generales relacionadas con las personas mayores que le sean consultados por los Departamentos Ministeriales y Administraciones Públicas y atender las consultas que le sean formuladas por éstos o por otras instituciones relacionadas con las personas mayores y emitir los correspondientes dictámenes.
- ✚ Conocer previamente y asesorar sobre las Convocatorias de Subvenciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad dirigidas a las entidades sin ánimo de lucro de personas mayores

Durante el año 2019 se celebraron las siguientes reuniones del Pleno del Consejo:

- Una, con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas Mayores el 1 de octubre.
- La segunda fue de carácter extraordinario el 11 de diciembre, con motivo de informar sobre el proceso de renovación del mandato del Consejo Estatal de las Personas Mayores para el período 2020 – 2023, así como dar información sobre la Estrategia Nacional contra la soledad no deseada.
- Una tercera reunión del Pleno, esta vez de manera telemática, fue celebrada el 27 de febrero, con el fin de abordar la información sobre el Plan de Alzheimer, que se trató en el posterior Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD del 6 de marzo

UDP cuenta con una amplia representación en este órgano asesor ostentando la Vicepresidencia 3ª y contando con la presencia de varios Consejeros de las distintas Organizaciones adheridas a UDP.





La **Plataforma de ONG de Acción Social** es una organización de ámbito estatal, declarada de Utilidad Pública, privada, aconfesional y sin ánimo de lucro que trabaja para promover el pleno desarrollo de los derechos sociales y civiles de los colectivos más vulnerables y desprotegidos de nuestro país y fortalecer el Tercer Sector de Ámbito Social. La Plataforma, forma parte de importantes organizaciones internacionales

### **La Plataforma de ONG de Acción Social persigue los siguientes fines:**

- ✚ Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
- ✚ Eliminar los obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de las personas.
- ✚ Contribuir a la inclusión y cohesión social y luchar para combatir las situaciones de marginación y discriminación social.
- ✚ Defender los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los sectores más vulnerables.
- ✚ Mejorar el Tercer Sector de Ámbito Social.
- ✚ Favorecer su articulación en el ámbito estatal y autonómico.
- ✚ La promoción de la plena igualdad entre el hombre y la mujer en todos los campos de actuación de la Plataforma.

UDP participa activamente en la Plataforma de ONG de Acción Social formando parte de la estructura de la organización.

## *Mesa Estatal por la convención de Naciones Unidas de los Derechos de las Personas Mayores*

La Mesa Estatal por la Convención de los Derechos de las Personas Mayores se crea en Madrid en octubre de 2013 y se presenta oficialmente el día 20 de febrero de 2014, coincidiendo con el Día Internacional de la Justicia Social.

Está constituida por las principales entidades del tercer sector relacionadas con la defensa de los derechos humanos y la acción social, con especial atención a las personas mayores. La Mesa se une al movimiento existente en 57 países para demandar una Convención de Naciones Unidas de los Derechos de las Personas Mayores.

La misión de la Mesa Estatal es defender los derechos de las personas mayores frente a abusos o violencia, luchar contra la discriminación por edad, hacer visible a este colectivo en el actual sistema de protección de derechos humanos, destacar sus contribuciones positivas que realiza a sus familias y a la sociedad en general.

Para ello, la Mesa apoya firmemente la elaboración, la adopción, la ratificación y la implementación de una Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Mayores que proporcionaría un marco legal más claro y ayudaría a los gobiernos, al sector privado, a la sociedad civil y a otros sectores en la toma de decisiones dirigidas de forma positiva a la población más envejecida, a la eliminación de la discriminación por edad, a una mejor protección de los derechos de las mujeres y los hombres mayores, y el respeto de su dignidad.

Cada 1 de Octubre, Día Internacional de las Personas Mayores, UDP se suma al manifiesto que en ese día se difunde desde esta Mesa.

La mesa está compuesta por las siguientes organizaciones:

Fundación Helpage International España, Cáritas, Caumas, Ceoma, Cermi, Cruz Roja Española, Federación de Mujeres progresistas, Federación de pensionistas y jubilados ccoo Fundació lares, Fundación Pilares ,Once, Poas, Plataforma del Voluntariado, Plataforma del tercer Sector, SEGG, UDP, UJP,EAPN

Durante 2019 se han abordado los siguientes temas desde la Mesa:

- Reunión mantenida con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Política Social, para hablar del II Plan de Derechos Humanos (2019-2023) el 16-1-2019
- Asamblea de la Mesa Estatal el 14 de marzo en la que se trató la próxima décima sesión de la OEWG, Grupo creado en el seno de Naciones Unidas para estudiar y, en su caso, proponer una Convención para combatir la discriminación y la vulneración de los derechos de las personas mayores, se celebró los días 15 al 18 de abril. Se informó sobre la actualización y revisión del dossier sobre la Convención y desde HelpAge International se preparó también un documento sobre los asuntos concretos que serían debatidos en esa próxima sesión del mes de abril. Ambos documentos se hicieron llegar al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y al Imserso dado que el Gobierno había mostrado interés y manifestado su deseo de participar activamente junto a los países que están a favor de la Convención. Igualmente se propuso la realización de un documento sobre los derechos humanos de las personas mayores en nombre de la Mesa Estatal para dirigirlo a los representantes de los partidos políticos
- Información sobre la publicación de Naciones Unidas del informe del presidente de la 10ª sesión del OEWGA, celebrado en abril en Nueva York.
- Información sobre el documento de la Década del Envejecimiento Saludable 2020/2030 de la OMS



## *Mesa por el Blindaje de las pensiones en la Constitución - MERP*

La Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones (MERP) es una plataforma unitaria que nace con el único objetivo de promover una reforma de la Constitución que prohíba expresamente cualquier medida que rebaje el poder adquisitivo de las pensiones o permita la privatización, parcial o total, del sistema público de pensiones.

LA MERP está formada por fuerzas sociales, sindicales y políticas de distinto signo ideológico y orientación política unidas por el mismo objetivo de impulsar un movimiento social democrático, pacífico y mayoritario que, sin distinción de ideologías, credos religiosos o siglas partidistas, une a quienes creen que el mantenimiento de un sistema de pensiones públicas dignas es una lucha que nos afecta a todo el mundo por igual.

La MERP busca también recabar el apoyo de todas aquellas personalidades democráticas del mundo del pensamiento, el arte, la cultura, la ciencia, el deporte... que, desde su independencia ideológica, política y personal, compartan el objetivo de impulsar un amplio debate ciudadano sobre el futuro de las pensiones.

LA MERP está abierta a todas las organizaciones de cualquier tipo que, desde un claro respeto al sistema de libertades y a los principios democráticos, estén de acuerdo o se muestren interesadas en impulsar el debate, la reflexión y la participación mayoritaria de la sociedad en un asunto de tan vital trascendencia como es el blindaje constitucional de las pensiones públicas y su poder adquisitivo.

UDP fue invitada, y se adhirió a los Manifiestos de esta Plataforma del 14 de marzo y del 17 de julio de 2018 en defensa del Blindaje de las Pensiones. También ha colaborado en la difusión de sus comunicados y movilizaciones.

Durante 2019 no se han realizado más manifiestos, pero se ha seguido en contacto con los responsables de MERP



## Plataforma por la Justicia Fiscal

La Plataforma por la Justicia Fiscal nació en 2015. Ante las elecciones generales, varias organizaciones ciudadanas se unieron en la Plataforma por la Justicia Fiscal para proponer a los partidos políticos la inclusión en sus programas electorales de una serie de medidas sobre fiscalidad, que luchen contra la desigualdad y garanticen un sistema tributario suficiente, equitativo, eficiente y justo.

La Plataforma por la Justicia Fiscal, integrada por 17 organizaciones asociativas de distintos sectores, reclama una verdadera reforma del sistema de impuestos en España, más recursos a la agencia tributaria, un tipo efectivo para las empresas del 15% y que las multinacionales no eludan su obligación de pagar.

- Una mayor justicia fiscal, que los que tienen más paguen más, en línea con la eurozona.
- Desmontar la retórica de que los impuestos son un saqueo, pues son la garantía de sostenibilidad del Estado de bienestar.
- Un Pacto de Estado contra el fraude fiscal, por el que se acuerde destinar los recursos suficientes para acabar con esta lacra, pues España destina la mitad de recursos que la media de la eurozona.

Aunque UDP no es miembro formal de la Plataforma, fue convocada en 2018 a participar y apoyar las reivindicaciones de la misma. Al igual que UDP, también la Plataforma de Organizaciones de Acción Social (POAS) apoya a esta Plataforma.

Durante el año 2019 se mantuvo el 22 de enero una reunión (la segunda) de la Plataforma con entidades y movimientos sociales, a la que asistió UDP. En dicha reunión, se trataron, entre otros temas:

- Documento de posicionamiento en materia de sensibilización sobre la justicia fiscal en España
- Presentación y aprobación del documento de posicionamiento de cara a las próximas elecciones municipales y autonómicas de mayo.

El 22 de febrero, con motivo del día de la Justicia Social, y bajo el eslogan "sin justicia fiscal no hay justicia social", se celebró una mesa debate de cara a las elecciones a la que asistió UDP



# I Congreso sobre el derecho a la Autonomía Personal, Discapacidad Física y Orgánica, Envejecimiento y Cronicidad

UDP participó, en la persona de su presidenta Paca Tricio, en el Comité Organizador del I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal, Discapacidad Física y Orgánica, Envejecimiento y Cronicidad, a instancias de COCEMFE Barcelona, entidad organizadora del mismo, a la que pertenece la Asociación Natura i Salut, miembro de UDP desde su aprobación en la Asamblea Ordinaria de UDP en junio de 2019.

Este I Congreso se celebró en Barcelona los días 21 y 22 de octubre de 2019 en el Centro Internacional de Convenciones de Barcelona. Su principal objetivo es el de impulsar el derecho a la autonomía personal de las personas a lo largo de todo su ciclo de vida.

El Congreso se desarrolló en torno a 4 bloques, que trataron sus contenidos a partir de mesas redondas y de comunicaciones:

- Bloque 1: La garantía de los derechos en cada etapa del ciclo de vida
- Bloque 2: La ciudad como espacio de vida y convivencia
- Bloque 3: La tecnología para mejorar la calidad de vida: de las TIC a las TEP
- Bloque 4: Los datos colectivos como herramienta de transformación social

Las conclusiones de este I Congreso fueron las siguientes:

1. Impulsar el Marketing Social en conceptos como la autonomía personal
2. Se precisan alianzas y cooperación entre implicados, diseñando y favoreciendo una estrategia conjunta en objetivos factibles, basada en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y aprovechando los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 2030.
3. Es necesario aplicar y exigir la aplicación de la Ley de Accesibilidad Universal en todos los ámbitos

## I Congreso sobre el derecho a la Autonomía Personal, Discapacidad Física y Orgánica, Envejecimiento y Cronicidad

4. Se ha reclamado un consorcio público-privado que ante el cambio brutal que se está produciendo en ámbitos como la movilidad vele por facilitar al máximo la autonomía personal.
5. Desarrollar la Asistencia Personal y que esté en la cartera de los servicios de las administraciones públicas
6. Favorecer servicios personalizados con los recursos existentes teniendo en cuenta buenos modelos de otros países, pero siempre teniendo en cuenta las peculiaridades y la idiosincrasia de nuestra sociedad.
7. Es necesaria la formación en competencias digitales para todas las personas.
8. Hay que romper con las brechas tecnológicas a distintos niveles: individuo, contexto (entornos rurales, brecha económica...) y en las administraciones públicas para que rompan estas brechas mediante la equidad.
9. Sensibilizar a las empresas para que desarrollen tecnología bajo el paradigma del diseño universal y que este concepto se incorpore a los pliegos de condiciones de contratación de obras y servicios.

Los datos abren un nuevo horizonte: pasaremos de datos de opiniones a datos de comportamiento, lo que genera nuevos retos a nivel ético, de regulación e incluso de diseño de bases de datos para no dejar fuera aspectos relacionados con la discapacidad e incluyendo a las personas usuarias en todas las fases del proceso, desde la obtención de datos hasta su uso para la transformación social.





**Convenios Firmados**

**2019**



## Convenios firmados en 2019

### **COCEMFE BARCELONA y NATSAL**(Asociación Natura i Salut):

Participar en actividades de apoyo y colaboración mediante iniciativas que permitan progresar en el desarrollo de proyectos conjuntos, en la difusión del conocimiento, especialmente en lo que se refiere al fomento de la autonomía personal, del envejecimiento activo y participativo, de las relaciones intergeneracionales, del voluntariado, del fomento del asociacionismo y la puesta en valor del colectivo de personas mayores y con diversidad funcional en la sociedad, especialmente en el ámbito de sus municipios para la consecución de entornos amigables para todas las edades y condición, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **ATAM** (<https://atam.es/>)

Regular el alcance, términos y condiciones que rigen la contratación, por parte de VIVELIBRE a UDP, de los servicios de promoción entre los asociados de UDP de VIVELIBRE MOVILIDAD, y del servicio de apoyo en cercanía -instalación y configuración del servicio, formación, etc.- que UDP prestará a los usuarios para los que UDP haya contratado a su vez el servicio VIVELIBRE MOVILIDAD (<https://vivelibre.es/>).

### **FUNDACIÓN LUMIÈRE** (<https://fundacionlumiere.org/>):

Canalizar la participación y colaboración de las partes en el programa “**El aceite de la vida**”

## PROYECTO “EL ACEITE DE LA VIDA”

### ¿QUÉ ES “EL ACEITE DE LA VIDA”?

El Aceite de la Vida es un programa solidario de apadrinamiento de olivos, desarrollado por la Fundación Lumière, con el fin de captar fondos para financiar proyectos educativos, sociales y culturales de diferentes ONG, así como velar por la conservación y protección del medio ambiente. Contribuyendo de este modo a hacer de éste un mundo mejor.

El Programa está inspirado en la película *El Aceite de la Vida*, (1992) protagonizada por Susan Sarandon y Nick Nolte, donde cuenta la vida de Lorenzo Odone, un niño que desarrolla una extraña enfermedad -Adrenoleucodistrofia (ALD)-. Tras entrar directamente en la investigación científica, sus padres buscan una cura en lo que se llamará luego “El Aceite de Lorenzo”, consiguiendo que un doctor a punto de jubilarse ponga todo su entusiasmo en mejorar la enfermedad de su hijo...

El programa solidario “El Aceite de la Vida” es idóneo para contribuir a la realización del **Pacto Mundial de Naciones Unidas** y ayudar a conseguir parte de los puntos especificados en su mandato dentro de su Agenda para el Desarrollo Sostenible del Planeta (ODS 2030). El programa, además de apoyar la conservación y recuperación de olivos centenarios y la promoción de la cultura oleícola, contribuyendo con ello a la conservación del medio ambiente, colabora con diferentes entidades ayudándoles a cumplir sus programas sociales: lucha contra el hambre, enfermedades, discapacidad, migración, racismo y la protección de animales, entre otros objetivos.

## CÓMO FUNCIONA

El proyecto hace posible el **apadrinamiento de olivos**. Parte de lo recaudado se destinará a la causa social que la madrina o el padrino escoja: lucha contra el hambre o enfermedades, inclusión social, protección de los animales, etc.

Hay dos tipos de apadrinamiento que se realizan mediante donaciones: Plata, de 100€, y Oro, de 150€. Los olivos que se pueden apadrinar están dentro de la *Red de Olivares Solidarios* que colaboran con la causa.

La duración del apadrinamiento es de un año y es posible renovarla. En el olivo apadrinado se colocará una tabla con el nombre del padrino o madrina y el número de apadrinamiento. Por supuesto quien apadrine o amadrine un olivo podrá visitar “su árbol” siempre que avise antes a la Fundación Lumière, titular del Programa.

En el caso de realizar un “apadrinamiento plata” el donante recibirá seis botellas de 500 ml. de aceite de oliva virgen extra y serán 12 para las personas que opten por el “apadrinamiento oro”. En ambos casos, las botellas llevarán una etiqueta personalizada con el nombre de la organización promotora elegida y el nombre de la persona donante.

En el mismo momento del apadrinamiento el donante recibirá un Recibo de Donación que certifica su apadrinamiento a través del cual obtendrá las ventajas fiscales que establece la ley, pudiéndose desgravar un 75% en el IRPF para personas físicas y un 35% en el impuesto de sociedades para entidades jurídicas.

## UDP Y SU COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA

La Fundación MayoresUDP ha firmado un acuerdo de colaboración con la Fundación Lumière, responsable del proyecto, mediante el cual la Fundación Lumière ha cedido a la Fundación MayoresUDP un olivar para su gestión en el apadrinamiento de sus olivos a entidades y/o personas físicas: amigos, colaboradores y asociaciones miembro de UDP.

Por cada olivo apadrinado en el olivar al que dará nombre la Fundación MayoresUDP dentro del programa "El aceite de la vida", ésta recibirá 20 € para sus fines sociales.

La Fundación Lumière y la Fundación MayoresUDP colaborarán en aquellas acciones presenciales tales como mercadillos, ferias o similares, con el objetivo de fomentar los apadrinamientos de olivos pertenecientes al olivar de la Fundación MayoresUDP, dentro del programa solidario “El Aceite de la Vida”.

Por otra parte, se buscará la recaudación de fondos mediante “Regalos Solidarios”, ofreciendo botellas de aceite de oliva virgen extra (pertenecientes a las entidades colaboradoras del programa) a cambio de una donación de 10 €.

Por cada botella, la Fundación MayoresUDP recibirá 3 € y 7 € se destinarán a la Fundación Lumière, que será la encargada de proporcionar el aceite a la Fundación MayoresUDP.

Las botellas a usar en estas acciones solidarias, llevarán la etiqueta delantera personalizada con el nombre de la Fundación MayoresUDP. El acuerdo de colaboración se firmó el día 17-09-2019 y en el acto estuvo presente, además de la presidenta de la Fundación MayoresUDP Paca Tricio y el presidente de la Fundación Lumière Antonio Mayoralas, Vicente del Bosque, Embajador del Proyecto.





# Informes Económicos



# Informes económicos 2019

## Ingresos y Gastos

INGRESOS			GASTOS		
CONCEPTOS	IMPORTE	%	CONCEPTOS	IMPORTE	%
Subvención IRPF ESTATAL	426.343,17	30,19%	Imsero Mant/Actividades+sueldos	146.382,97	9,56%
Subvención C.VALENCIANA	215.392,83	15,25%	IRPF. Formación	66.280,30	4,33%
Subvención IRPF Amortización antiguo:	137.545,66	9,74%	IRPF. Malos Tratos	84.094,47	5,49%
Subvención J.EXTREMADURA	104.434,41	7,40%	IRPF. Barómetro	49.119,60	3,21%
Subvención SEPAD	107.000,00	7,58%	IRPF. Invest.Cuidarela	60.661,39	3,96%
Subvención LA RIOJA	6.563,22	0,46%	IRPF. Desarrollo Local	102.185,07	6,67%
Subvención IRPF Amortización	44.637,53	3,16%	IRPF. CRM	45.741,52	2,99%
Subvención IMSERSO	128.975,11	9,13%	IRPF.Gestión IRPF	17.000,10	1,11%
Subvención DIPUTACION BADAJOZ	0,00	0,00%	IRPF-C.V. CUIDARELAX	38.644,63	2,52%
Subvención COMINIDAD DE MADRID	63.006,62	4,46%	IRPF-C.V. SAD	152.541,58	9,96%
Subvención CADIZ-COMEDOR	58.703,10	4,16%	IRPF-C.V. VOLUNTARIADO	7.667,62	0,50%
Ingresos Alquiler C/Alcalá	16.547,63	1,17%	IRPF-C.V. GESTION	10.180,76	0,66%
Cuotas Socios	3.997,78	0,28%	IRPF-C.V. FORMACION VOLUNTARIADO	8.296,89	0,54%
Donativos	3.000,00	0,21%	IRPF-CADIZ COMEDOR	65.733,83	4,29%
Aportaciones Teléfonos	530,00	0,04%	IRPF JUNTA EXTRAMADURA	121.434,41	7,93%
Arrendamiento de Industria	80.269,84	5,68%	SEPAD	108.736,02	7,10%
Aportación Usuarios Cádiz	6.917,25	0,49%	LA RIOJA - CUIDARELAX	6.586,90	0,43%
Ingresos Financieros	0,51	0,00%	COMUNIDAD DE MADRID	69.425,92	4,53%
Ingresos Extraordinarios	8.362,42	0,59%	Propios, Mant/Actividades	154.795,89	10,10%
			Amortizaciones	216.454,59	14,13%
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.412.227,08</b>	<b>100,00%</b>	<b>Total Gastos</b>	<b>1.531.964,46</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.412.227,08</b>				
<b>Total Gastos</b>	<b>1.531.964,46</b>				
<b>Pendiente de Aplicación</b>	<b>-119.737,38</b>				

## Cuenta de pérdidas y ganancias

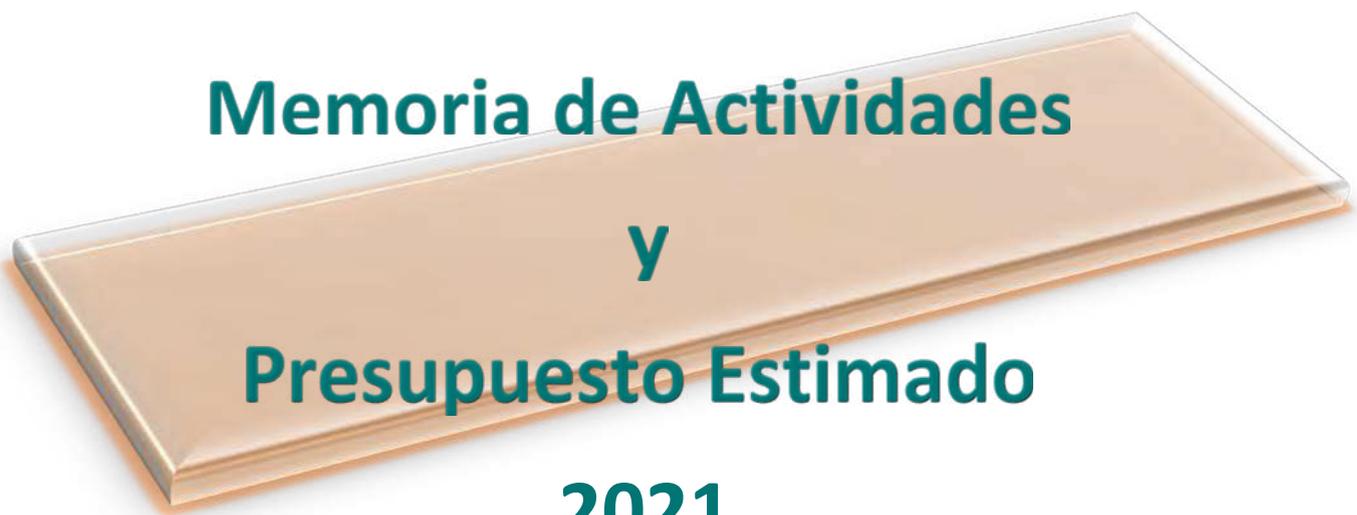
DEBE	
Descripción	2019 (Eur)
<b>Gastos de Personal</b>	<b>633.237,36</b>
640 Sueldos y Salarios	466.037,52
642 Seguridad Social a cargo de la entidad	164.120,95
649 Otros gastos sociales	3.078,89
<b>Otros Gastos de la actividad</b>	<b>637.560,14</b>
621 Arrendamiento y cánones	47.344,93
622 Reparaciones y conservación	4.583,21
623 Servicio de Prof.Independientes	245.148,70
625 Primas de Seguro	9.861,26
626 Servicios bancarios	834,88
627 Publicidad. propaganda	15.782,58
628 Suministros	29.990,23
629 Otros Servicios	278.004,37
631 Otros Tributos	6.009,98
<b>Amortizaciones</b>	<b>216.454,69</b>
681 Amortizaciones	216.454,69
<b>Gastos Financieros</b>	<b>44.570,52</b>
662 Intereses de Deudas a Largo Plazo	43.019,62
669 Otros Gastos Financieros	1.550,90
<b>Gastos Extraordinarios</b>	<b>141,75</b>
678 Juicios Subrogación Valencia + otros	141,75
<b>Total Debe</b>	<b>1.531.964,46</b>

HABER	
Descripción	2019 (Eur)
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>1.323.594,31</b>
720 Cuotas de asociados y afiliados	3.997,78
721 Cuotas de usuarios - Cádiz	7.447,25
740 Subvenciones, donaciones	1.312.149,28
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>80.269,84</b>
753 Ingresos Arrendamiento Industrial	80.269,84
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>0,51</b>
769 Otros Ingresos Financieros	0,51
<b>Otros ingresos</b>	<b>8.362,42</b>
778 Ingresos Extraordinarios	8.362,42
<b>Resultado negativo ejercicio 2019</b>	<b>119.737,38</b>
<b>Total Haber</b>	<b>1.531.964,46</b>

ACTIVO	
Descripción	2019 (Eur)
<b>Activo No Corriente</b>	<b>2.134.824,82</b>
Inmovilizado Intangible	0,00
206 Aplicaciones Informáticas	3.592,74
280 A/A Inmovilizado Inmaterial	-3.592,74
Inmovilizado Material	2.134.824,82
211 Construcciones	2.744.152,94
212 Instalaciones	287.991,80
213 Maquinaria	23.960,00
214 Utillaje	1.964,89
215 Otras Instalaciones	978.445,43
216 Mobiliario	859.406,87
217 Equipos para Procesos	445.195,85
218 Elementos de Transporte	112.020,83
219 Otro Inmovilizado Material	47.376,13
281 A/A Inmovilizado Material	-3.365.689,92
<b>Activo Corriente</b>	<b>720.267,44</b>
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	108.742,69
430 Clientes	1.066,72
440 Deudores	675,82
460 Anticipos de Remuneraciones	0,00
4709 HP Deudor por Diversos Conceptos	0,13
4708 HP Deudora por Subvenciones concedidas	107.000,00
473 HP retenciones pagos a cuenta	0,02
Inversiones con entidades de grupo y asociadas	0,00
5323 Créditos a C/P entidades de grupo	0,00
Inversiones a Corto Plazo	1.550,00
565 Fianzas Constituidas a C/P	1.550,00
Efectivo y Otros Activos Líquidos Equiv	609.974,75
570 Caja	355,21
572 Bancos e Instituc Crédito C/C Vista	609.619,54
<b>Total Activo</b>	<b>2.855.092,26</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Descripción	2019 (Eur)
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>1.998.594,13</b>
Fondos Propios	854.460,99
Capital	854.460,99
101 Fondo Social	854.460,99
Resultado del Ejercicio	-119.737,38
129 Pérdidas y Ganancias	-119.737,38
Subvenciones y legados recibidos	1.263.870,52
130 Subvenciones del estado	1.263.870,52
132 Otras Subvenciones	0,00
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>856.498,13</b>
Deudas a Corto Plazo	25.321,60
520 Deudas a C/P Entidades Crédito	115,40
521 Deudas a Corto Plazo	25.206,20
Acreeedores Comerciales	326.932,63
410 Acreeedores por Prestaciones de Servicios	73.573,08
465 Remuneraciones Pendientes de Pago	-122,54
475 HP Acreeedor por Conceptos Fiscales	238.881,82
476 Seguridad Social Acreeedora	14.600,27
Anticipos recibidos	504.243,90
438 Anticipos Albertia	504.243,90
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>2.855.092,26</b>





**Memoria de Actividades**

**y**

**Presupuesto Estimado**

**2021**



## INTRODUCCIÓN

La Memoria anexa al Presupuesto 2021 continúa el mismo esquema que en años anteriores, por tanto, será una aproximación a aquellos Proyectos y Actividades que se pretenden desarrollar, siempre dependiendo de la consolidación del Presupuesto del año de referencia.

## MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO, ACTIVIDADES HABITUALES Y SERVICIOS DE ATENCIÓN DIRECTA

Programa de continuidad. Para cumplir sus objetivos y fines estatutarios, UDP necesita dotarse de una estructura suficiente, que garantice a sus asociados el desarrollo homogéneo de toda la entidad. El fin principal de UDP, como organización de organizaciones es atender a sus organizaciones miembro, una función sinérgica que debe abarcar y también implicar a toda la organización.

El Programa garantiza y da soporte a las acciones que desde la estructura central se realizan para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la organización, entre otras se pueden subrayar las siguientes: Objetivos, Infraestructura y Proyectos

### OBJETIVOS:

- Dotar a la organización de la infraestructura adecuada para realizar los trabajos de tipo administrativo y técnico que se necesitan en una entidad como UDP.
- Informar, formar, difundir y orientar a todas las organizaciones asociadas, mediante la comunicación constante a través de circulares o documentos ad hoc, encuentros, reuniones, cursos, y publicaciones institucionales, Newsletter MayoresUDP, Directorio, trípticos, sitios web, Redes sociales, etc.
- Promover el desarrollo de las actividades de UDP de acuerdo con los fines y objetivos de la entidad y con los criterios de transparencia, cohesión, calidad y de igualdad de oportunidades.
- Investigar y elaborar informes y estudios que permitan posicionar a la organización frente a terceros con el fin de que las reivindicaciones de mejora de la calidad de vida, vivienda, pensiones, etc. sean consideradas por los mismos.
- Buscar estrategias para fomentar el caudal asociativo.
- Formar a los órganos de dirección de asociaciones UDP

- Informar y sensibilizar a las directivas de las asociaciones sobre el voluntariado, fomentándolo y difundiéndolo.
- Contribuir al enriquecimiento cultural, social y humano de toda la organización.
- Dotar de estructura a los servicios directos que permitan la optimización y calidad de los recursos humanos y materiales con los que se dotan dichos servicios.
- Servir de portavoces del colectivo en los ámbitos de gestión propia y en aquellos de representación del colectivo de personas mayores a todos los niveles.
- Dar respuestas a los diferentes aspectos de actuación -sociales, participativos, directivos, de gestión y otros- para mejorar la función de las Juntas Directivas y socios de las organizaciones pertenecientes a la Entidad.

#### **INFRAESTRUCTURA:**

- Mantenimiento de la infraestructura y de los gastos generales de las sedes de la Organización: Dirección/Administración en C/ Alcalá 178 de Madrid, y Formación, en C/ Santa Cruz de Marcenado 9 de Madrid.
- Personal (por segundo año consecutivo, reducido a través de un ERTE)
- Gestión (Contable, Organizativa, Asociativa)
- Asesoría Jurídica interna y externa
- Suministros y materiales fungibles o no
- Cuotas a otras organizaciones y redes a las que UDP pertenece
- Etc.

#### **PROYECTOS Y ACTIVIDADES:**

- Jornadas Formativas sobre promoción de Buenos Tratos y prevención del Abuso a las personas mayores.
- Informe UDP, de carácter periódico
- Asamblea General Ordinaria (de carácter anual)
- Congreso Confederal e Internacional de UDP (a celebrar el XX Congreso en 2021, dado que en 2020 hubo que suspenderlo por causa de la pandemia de coronavirus)
- Escuela de Formación UDP: dirigida a las directivas de las asociaciones socias (en función de la disponibilidad de recursos económicos). De carácter presencial hasta el año 2019, durante 2020 y presumiblemente 2021 se hará de forma telemática, a través de la plataforma formativa “Canal Senior” (podrá combinarse la enseñanza online con la presencial en función de la evolución de la situación sanitaria provocada por el coronavirus). Temas:

- o La Comunicación en las asociaciones. Corporativa y a través de las TIC (web, redes sociales, aplicaciones de trabajo colaborativo, etc.)
- o Técnicas de oratoria: nivel básico y nivel avanzado
- o Dirección Administrativa
- o Gestión del ciclo de proyecto
- o Relación telemática con las administraciones públicas
- o Gobernanza corporativa con criterios de calidad e igualdad
- o Gestión Económica
- o Psicomotricidad y Estimulación Cognitiva
- o Tratamiento y Prevención de la Exclusión Social de las Personas Mayores
- o Informática: Básica, Media y Avanzada.
- o Protección de Datos de Carácter Personal. Nuevo Reglamento
- Escuela de Formación itinerante (en función de la disponibilidad de recursos económicos y de la situación de seguridad sanitaria). Temas:
  - o Cursos de Psicomotricidad
  - o Informática nivel básico
  - o Estimulación cognitiva
- Publicaciones
  - o Folletos informativos
  - o Cuadernos de Formación
  - o Guías de Información
  - o Comunicación
  - o Otros títulos que puedan necesitarse en el desarrollo de la Acción formativa.

## **SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA A PERSONAS MAYORES**

El Servicio de Atención Telefónica a Personas Mayores, es un programa de carácter general dirigido fundamentalmente a las personas mayores que de forma directa (beneficiarios-usuarios) o indirecta (familiares, vecinos, voluntarios, etc.), se benefician de los servicios de UDP y a otras personas mayores, para que mediante un servicio de atención telefónica, puedan realizar consultas, resolver dudas, posibilitar contactos que palien el aislamiento en el que se encuentran, etc.

Beneficiarios: más de 6.000

## **ACCIONES DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN Y ANIMACIÓN SOCIAL DE MAYORES**

Programa consistente en la realización de cursos de Psicomotricidad y Estimulación Cognitiva. Las actividades se realizan respetando las preferencias de los solicitantes, con el objetivo de cubrir en las zonas rurales con menos recursos públicos para fomentar el Envejecimiento Activo. Esta acción en los pueblos españoles posibilita paliar la soledad, fomentar la actividad intelectual y física, la interrelación entre los mayores del municipio, y, en definitiva retrasar el deterioro que por motivos de edad puede aparecer.

La actual situación de inseguridad sanitaria debido a la pandemia de coronavirus hace que no se pueda prever la posibilidad de poder llevar a cabo durante 2021 este tipo de cursos que son necesariamente presenciales. Se plantean, no obstante, los cursos siguientes para poder desarrollarlos en el caso de que sea posible:

- *Psicomotricidad*: El objetivo del programa se centra, en favorecer la adquisición de hábitos de vida saludable basados en la práctica de actividades físicas, adaptadas a las posibilidades de cada grupo de usuarios.
- *Cursos de estimulación cognitiva*: El objeto de los cursos es estimular y mantener las capacidades cognitivas existentes, con la intención de mejorar o mantener el funcionamiento cognitivo mejorando así, la calidad de vida de los mayores.

Sin duda en poblaciones tan pequeñas, donde la mayoría de las veces nadie quiere acudir a realizar actividad alguna, esta formación tan orientada a las pequeñas y medianas poblaciones de nuestro país supone un cambio de vida ya que la actividad ofrece a las personas mayores un motivo para reunirse, jugar, hacer gimnasia, dibujar, ejercitar la memoria etc. UDP, que cuenta con numerosas personas socias en poblaciones muy pequeñas y medianas, se ha fijado la prioridad de atender en primer lugar a aquellas entidades que tienen menos recursos económicos e institucionales cumpliendo las recomendaciones de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid 2002 de propiciar el Envejecimiento a los Ciudadanos fuese cual fuese su procedencia geográfica, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, cuyo 10º objetivo es la reducción de las desigualdades.

## **ACCIONES DE EXPANSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES**

El principal objetivo es fomentar y aumentar el asociacionismo y la asociación de personas mayores a asociaciones UDP, así como unificar criterios y actuaciones de las Asociaciones socias de UDP y de las que lo serán en el futuro. Contactar y reforzar lazos de unión entre todas las Asociaciones de Mayores en general, promover y continuar la formación asociativa de las personas mayores pertenecientes a UDP. Otro objetivo importante es propiciar el mayor y mejor conocimiento del entorno social en el que viven las personas mayores, sobre todo en las zonas rurales de España, para, entre otros fines, informar, formar y sensibilizar a la población de la necesidad de formarse y unirse para conseguir mayores cuotas de calidad

de vida a través de la participación social y las actividades que se llevan a cabo desde las asociaciones de UDP.

Dada la incertidumbre que la emergencia sanitaria del coronavirus ha provocado y persiste, las asociaciones de UDP deberán explorar otros medios telemáticos para la realización de este tipo de actividades de expansión, como por ejemplo, la plataforma telemática Canal Senior u otras herramientas de conexión digital.

## **VOLUNTARIADO SOCIAL DE MAYORES UDP**

Adaptándose a los criterios que serán establecidos en la Convocatoria del IRPF –tramo estatal- las actividades incluidas en este programa estarán definidas en función de lo que marque dicha convocatoria, si así lo contempla y nos es subvencionado.

Los fines que persigue este programa de UDP son: la sensibilización y promoción para la captación de voluntari@s, la creación de nuevos grupos, y la formación para la coordinación y reconocimiento de la labor voluntaria.

Dada la ausencia de información al respecto, en el caso de que este programa no pueda ser subvencionado con cargo a dicha convocatoria, se buscarán alternativas.

## **ACOMPAÑAMIENTO VOLUNTARIO – UDP**

Adaptándose a los criterios que serán establecidos en la Convocatoria del IRPF –tramo estatal- las actividades incluidas en este programa, estarán definidas en función de lo que marque dichas convocatoria, si así lo contempla y nos es subvencionado.

Una de las características del trabajo voluntario de UDP es su *transversalidad*, es decir, la participación de las personas voluntarias de UDP en las actividades de los programas que desarrolla la entidad y no sólo en el las actividades propias del voluntariado social.

El programa de Acompañamiento Voluntario - UDP está dirigido a atender las necesidades de atención, afectividad, soledad, movilidad, etc., de las personas en general y de los mayores en particular que no tienen apoyo suficiente de familiares o instituciones, favoreciendo su permanencia en su entorno, las relaciones familiares, fomentando la autonomía y el mantenimiento del estado físico y mental a partir de la realización de actividades de compañía y acompañamiento a cargo del voluntariado de UDP.

Las **actividades** principales del programa son:

- prestar apoyo a personas en domicilio, residencias, centros socio-sanitarios, hospitales, etc. mediante servicios de interés general de voluntariado
- realizar servicios voluntarios en otros programas de la Entidad. Este es el caso del apoyo que el trabajo voluntario puede otorgar a programas como el de “Desarrollo Local Participativo” en áreas rurales, a través del acompañamiento a la soledad, ya sea de forma presencial o telemática (acompañamiento “online”)

- prestar apoyo técnico a los grupos de voluntariado UDP para la coordinación, el mantenimiento y la continuidad de los servicios voluntarios
- coordinación de las acciones con los profesionales y técnicos de las entidades socio-sanitarias - residencias, centros de atención social, e instituciones públicas y privadas-
- formar adecuadamente a las personas voluntarias de la entidad para la prestación de los servicios de compañía y acompañamiento.
- formar adecuadamente a las personas voluntarias de la entidad para la prestación de servicios voluntarios en otros programas desarrollados por la entidad, atendiendo de esta forma a la transversalidad mencionada anteriormente. En este sentido, se llevará a cabo un programa de formación específico para las personas que quieran ser voluntarias “online” en programas de acompañamiento a la soledad, especialmente en áreas rurales y aisladas.

El Voluntariado UDP cuenta desde 2011 con la certificación de calidad de acuerdo con la norma UNE-ISO-9001-2008, que abarca la gestión del conjunto de actividades de control, seguimiento y evaluación que se realizan en la prestación de los servicios de compañía y acompañamiento llevados a cabo por los voluntari@s de la Entidad.

## **FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO UDP**

Las actividades formativas constituyen uno de los ejes que posibilita la transversalidad del Voluntariado UDP, al posibilitarse la formación de las personas voluntarias para el ejercicio de una actividad voluntaria encuadrada en un programa o sector específico.

El programa se basa en la realización de actividades de formación inicial, específica o especializada y continuada para la prestación de los servicios de voluntariado que se llevarán a cabo en el programa Acompañamiento Voluntario - UDP.

Las actividades previstas comprenden:

- la planificación y organización de los cursos
- la impartición de los mismos
- la formación dirigida al mejorar el trabajo en coordinación y en red

En función de la situación de seguridad sanitaria, se plantea´ra la realización de esta formación de manera telemática, no presencial.

## **JORNADAS FORMATIVAS SOBRE “MALOS TRATOS Y ABUSOS A PERSONAS MAYORES”**

Programa de continuidad que UDP lleva desarrollando ininterrumpidamente desde 2003, se pretende seguir realizando Jornadas Formativas, hasta llegar a cubrir todo el territorio Nacional.

Las Jornadas van dirigidas tanto a directivos de la organización y personas mayores en general, como a los profesionales que trabajan con las personas mayores, técnicos y trabajadores de hospitales, residencias, centros de día, ayuda a domicilio etc., en particular.

Algunos de los objetivos que se pretenden lograr con la celebración de las mismas son:

- Sensibilizar sobre los abusos y malos tratos que sufren las personas mayores. Para ello también se continuará con las acciones de publicidad iniciadas el año 2020 con la campaña DesEsperanza de Vida.
- Analizar el tratamiento jurídico-penal de la violación de los derechos de las personas mayores.
- Determinar los indicios o signos externos que permitan detectar que una persona mayor está siendo maltratada.
- Abordar posibles iniciativas y reformas legislativas y sociales dirigidas a paliar o solucionar el problema, para lograr una adecuada protección de los derechos y libertades de las personas mayores.

## **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**

### **“HABLAMOS DE NUESTRA SALUD”**

Se trata de que “hablemos de nuestra salud” entre las personas socias de asociaciones de UDP, a través de herramientas de comunicación digital: web, redes sociales, herramientas colaborativas y videos.

Un programa que se realizó en 2018 y que se pretende repetir en 2021, en función de la disponibilidad y colaboración de Pfizer, que ya lo patrocinó en 2018. Desglosado en diferentes temas de salud a partir de artículos publicados en la web de MayoresUDP.

A partir de ese post o artículo, desde UDP se realiza el trabajo de difusión del mismo y apertura de “líneas de conversación” y difusión, utilizando para ello las redes sociales, en especial Facebook.

Tomando como partida el tema periódico y el post de contenido, mediante el acompañamiento y dinamización a través de las redes sociales, se van proponiendo diferentes actividades a todas las personas y asociaciones con perfil FB, que posibiliten el intercambio de experiencias, la opinión de las personas sobre ese tema, y la confección de

materiales de “edición compartida” (Google docs) que posteriormente se subirán a la web creando un repositorio de cada tema mes a mes.

### **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DMAE**

Parte de una investigación que el laboratorio Novartis realiza en 2019 con el objetivo de generar un documento sobre el impacto de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) en los pacientes y sus familiares, para hacerla una prioridad de salud y social, con propuestas de actuación realistas, a corto y medio plazo, para los diferentes actores y a nivel de las diferentes comunidades autónomas (CCAA), con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Tras la investigación realizada en todo el país con personas mayores diagnosticadas de DMAE, y apoyándose en las conclusiones emanadas de la misma, se está desarrollando durante 2020 y se prolongará durante 2021 una gran campaña de concienciación y sensibilización social sobre esta enfermedad, en la que participarán diferentes colectivos y entidades, entre las que se encuentra UDP como organización de personas mayores.

### **“ESPACIOS SENIOR” – DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

El objetivo es conseguir trasladar al mayor número posible de Grupos de Desarrollo Rural (GDR) las propuestas del proyecto centradas en tres ámbitos diferentes pero simultáneos: el ámbito técnico, el humano y el económico. Este último tiene que dar lugar a la implantación de servicios que generen desarrollo económico en cada área territorial, demostrando así que las personas mayores, y los servicios que se implementen para ellas, son un eje vertebrador, no sólo en el ámbito social, sino también en el económico, generando recursos para la zona.

Para conseguir este reto, de forma simultánea se actúa desde el trabajo técnico de UDP Nacional, pero también desde el compromiso de las UDP territoriales (autonómicas, provinciales y locales). El principal cometido que durante el año 2021 tendremos las organizaciones de UDP será dar a conocer nuestra entidad en los territorios vinculados a los GDR además de conseguir participar como asociaciones locales de mayores en el mayor número de Grupos posible, objetivo que se propuso en 2018 y no alcanzó los resultados esperados. Buscar la conexión entre asociaciones de UDP y GDR busca conseguir dos objetivos importantes:

- Visibilizar a las personas mayores como colectivo de interés en las zonas rurales, propiciando y trabajando por la incorporación de nuestras asociaciones a los GDR como colectivo, al igual que ya lo están las asociaciones de jóvenes y de mujeres.
- A través de la participación de nuestras asociaciones en estos GDR hemos de conseguir influir en el destino de los fondos económicos que estos Grupos manejan

(Fondos FEADER) potenciando la inversión de los mismos en las diferentes iniciativas que propician una mejora del colectivo de mayores rurales, a la vez que posibilitan la creación de iniciativas económicas (y laborales).

Otro objetivo importante del Programa es la sensibilización social en el medio rural sobre dos problemas que ya están en la agenda de intereses políticos (europeos y nacionales): el llamado cambio demográfico y la despoblación de los municipios que afectan de forma progresiva y creciente a los municipios y entidades locales del medio rural. Para ello UDP ya comenzó en 2018 las Jornadas informativas y de sensibilización acompañadas de exposiciones itinerantes que es preciso “mover” en cada provincia, contando con el movimiento asociativo, los ayuntamientos y los centros educativos (especialmente Centros de Educación Secundaria). Dada la situación de excepcionalidad provocada por el coronavirus, estas exposiciones se pueden realizar de forma virtual, para lo que UDP ya cuenta con el material físico de la exposición digitalizado.

A partir de esta tarea primera de sensibilización vienen otras importantes como el diseño de indicadores sobre la “amigabilidad” de los entornos urbanos rurales con las personas mayores, en cada una de las ocho áreas que la OMS establece en su programa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, y en el que UDP lleva participando activamente cuatro años en España. Durante 2018 y 2019, con la subvención del 0,7% del IRPF - Otros fines de interés social en su tramo estatal, se han analizado las Estrategias de Desarrollo Rural de todos los GDR y se han identificado los indicadores de amigabilidad de los municipios, desarrollándose también una herramienta informática que ayuda a la identificación, seguimiento y evaluación de las acciones que se emprenden por parte de los municipios, a partir de la definición local de indicadores, necesarios para el desarrollo de los Planes de Acción, que deben contar con la participación de las personas mayores en cada una de sus fases del ciclo de Amigabilidad con las personas mayores de la Ciudad/Comunidad.

En 2020 se ha difundido esta herramienta informática, a la vez que se desarrolla una “app” enfocada a la participación de los agentes sociales (especialmente las personas mayores) en la definición de la amigabilidad de los espacios con las personas mayores, incluyendo en ella valoraciones (evaluación de lo hecho), propuestas e iniciativas (programación).

Durante el año 2021 pretendemos realizar un gran esfuerzo en la difusión de las dos herramientas informáticas diseñadas y en la extensión del programa al mayor número posible de municipios rurales de las provincias y CCAA en las que UDP tiene presencia asociativa.

Uno de los programas más importantes que se comenzó a implantar en 2019 en los territorios rurales a partir de nuestra participación en los GDR es el acompañamiento a la soledad de las personas mayores, especialmente en áreas despobladas y diseminadas. Este acompañamiento con apoyo de tecnologías TIC redundará no sólo en beneficio de las personas mayores sino también en el de nuestra Organización UDP. Durante 2021 tenemos que extender nuestra acción a más GDR buscando su adhesión a esta iniciativa mediante programas financiados con fondos propios de cada GDR o de cooperación entre varios GDR-

Por razones de fiscalidad, la ejecución de algunas de las actividades que se impulsen y consoliden dentro de este Programa serán encomendadas a la Fundación MayoresUDP como ya se ha venido realizando durante 2019 y 2020.

## **NUEVA TARJETA “CENIT” DE DESCUENTOS Y AHORRO INTERGENERACIONAL**

Tras varios intentos por sacar adelante una iniciativa que procurara recursos económicos estables a las organizaciones de UDP (tarjeta UDP-AESFAS, portal web “MayoresPlus”), y tras comprobar que, o bien no han tenido aceptación en asociaciones de UDP (caso de la tarjeta UDP-AESFAS), o no han podido llevarse a cabo, existe una nueva iniciativa que, a buen seguro, va a responder a esta necesidad y a difundirse con solvencia.

En 2018 contactamos con Luis Castillo, colaborador de UDP durante años desde diferentes iniciativas empresariales. Nos planteó un proyecto que ya estaba trabajando, pero al que le quedaba todavía una larga trayectoria de búsqueda de financiación y apoyos para que pudiera convertirse en una realidad. Desde un principio él quiso que este proyecto naciera de la mano de UDP, como entidad más representativa de personas mayores en nuestro país. Tras escuchar y estudiar esta incipiente iniciativa, firmamos como UDP una carta de intenciones, a la vez que garantizábamos nuestra absoluta confidencialidad.

Con nuestra carta de intenciones y apoyo y tras dos años de trabajo, finalmente ha conseguido que esta iniciativa sea una realidad con el apoyo de numerosas empresas y algunas administraciones públicas.

Se trata de la **TARJETA “CENIT”** (senior leader card= tarjeta de líder senior) de descuento y ahorro familiar intergeneracional. Es una tarjeta gratuita para todas las personas que hayan cumplido 60 años. El/la titular ha de ser siempre una persona mayor. Como otras tarjetas, tiene una red de comercios, empresas y distribuidores asociados que ofrecen descuentos y promociones a los titulares de la misma. La diferencia, novedad y exclusividad de esta tarjeta reside en su “capacidad de ahorro” para otra persona beneficiaria del titular. Y es que esta tarjeta posibilita a cada persona mayor titular nombrar a otra persona beneficiaria (ha de tener más de 18 años) para que con cada compra que la persona titular haga, una cantidad de dinero le sea ingresada a esta persona beneficiaria en su cuenta bancaria cada mes. Esta cualidad ofrece a las personas mayores la posibilidad de colaborar con un/a nieto/a que quieran (también puede ser un/a hijo/a, sobrino/a) para ir ayudándole a hacer un ahorro de dinero real, mes a mes, sin que este dinero salga de su bolsillo.

La tarjeta CENIT ofrece, pues, dos ventajas:

- Descuentos y promociones en la adquisición de productos de empresas y comercios asociados tanto para la persona mayor titular de la tarjeta como para su familiar beneficiario.
- Un pago a la persona beneficiaria de la tarjeta CENIT por cada compra que su titular haga de un producto/servicio de empresas asociadas, que se le abona con carácter mensual.

La tarjeta física ya está diseñada, y tiene el color verde corporativo de UDP. También estará disponible en formato “app” para teléfonos móviles (smartphones) Android e Iphone. Su presentación oficial será en octubre de 2020, aprovechando un importante acuerdo de colaboración logrado por la empresa promotora de la misma, “Senior Leading”, el Ayuntamiento de Madrid, el Foro Europeo Ecofin en España a través de su asociación Mad FinTech y los Mercados Municipales de Madrid.

A partir de esta presentación, se extenderá poco a poco a toda España a través de la Confederación Mercados de España, que agrupa a más de 500 mercados. Hay también otros ayuntamientos adheridos: Zaragoza, Teruel, Valladolid, Soria, Tres Cantos y Aranjuez. Paulatinamente se irán adhiriendo más. Además de los mercados municipales, numerosas empresa comerciales se han sumado y se seguirán sumando a esta tarjeta.

Objetivos de la Tarjeta CENIT:

- Lanzar un producto que, gracias a las personas mayores que ya han cumplido los 60 años, genere significativos beneficios económicos a sus familiares, especialmente a los que están atravesando por dificultades económicas.
- Convertir a las personas mayores en generadoras de riqueza ante la sociedad.
- Otorgar a las personas mayores el reconocimiento social que se merecen por su papel clave en la sostenibilidad familiar y social.
- Atenuar en gran medida su imagen de generadoras de elevado gasto social en sanidad y pensiones.

¿Quiénes podrán acceder a la tarjeta CENIT?

Cualquier persona que ya haya cumplido 60 años.

Beneficio para UDP:

Para que una persona de más de 60 años pueda ser titular de esta tarjeta no hace falta que sea socia de UDP, aunque en la información de la misma y en su material divulgativo UDP aparecerá como entidad impulsora de la misma.

El beneficio económico de UDP estará vinculado al número de personas socias de UDP que se hagan titulares de esa tarjeta. Además de los beneficios de la misma para esas personas y sus familiares beneficiarios, UDP recibirá una compensación económica por cada compra que realicen en los establecimientos comerciales adheridos las personas socias de UDP titulares de esa tarjeta y sus familiares beneficiarios asociados a las mismas.

Al igual que las remuneraciones a cada familiar beneficiario, los pagos a UDP por las compras de sus asociados y familiares se realizarán con carácter mensual.

UDP Nacional recibirá mensualmente el importe de la actividad de compra que generen sus asociados titulares de la tarjeta y sus familiares asociados.

Reparto de beneficios:

De la cantidad mensual recibida, UDP se quedará con el 50%, repartiendo el 50% restante entre las asociaciones provinciales de las que provengan los beneficios de las compras de sus socios titulares. Es decir, que cada asociación provincial recibirá cada mes la mitad de los beneficios que sus socios titulares de dicha tarjeta generen con sus compras y las de sus familiares beneficiarios asociados a cada tarjeta.

El soporte técnico informático que soporta la operativa de esta tarjeta garantiza la transparencia del proceso y la automaticidad de los pagos, de forma que UDP podrá retribuir mensualmente a cada una de sus entidades provinciales, en función de la cantidad percibida por las compras de sus socios/as y familiares asociados a las tarjetas CENIT.

Esta iniciativa, en breve totalmente operativa, es una GRAN OPORTUNIDAD para UDP y sus asociaciones miembro, especialmente durante 2021. Una oportunidad de generar de manera estable y constante ingresos económicos que nos permitan a todas las asociaciones nuestro sostenimiento y actividades sin necesidad de depender de subvenciones públicas, cada vez más escasas y difíciles de conseguir.

El reto es claro: cuantas más personas socias de UDP se hagan titulares (gratuitamente) de esta tarjeta y más compras realicen en los establecimientos adheridos a la misma, más ingresos obtendremos todas las asociaciones de UDP. Esto supone un gran compromiso de difusión y extensión de la tarjeta por parte de cada asociación de UDP.

## **FUNCIONALIDADES PARA LAS ASOCIACIONES DE UDP A TRAVÉS DE UNA APLICACIÓN WEB**

Se trata de una aplicación nueva en la que ya se comenzó a trabajar en 2019, y se ha seguido desarrollando durante 2020. Dado el retraso que ha producido en este año la situación de confinamiento derivada de la pandemia de COVID-19, esperamos que, finalmente, sea ya una realidad operativa en 2021. Es una base de datos con distintas funcionalidades, disponible de forma gratuita para todas las asociaciones de UDP: territoriales, provinciales, locales, sectoriales e internacionales.

Realizada sobre la base del aplicativo “SIGVOL” (Sistema Integral de Gestión del Voluntariado), con el que ya trabajan desde hace años las personas coordinadoras de grupos de Voluntariado UDP, se ampliará la potencia y capacidad de dicha herramienta, creándose su “hermana gemela” a la que llamamos “SIGAS” (Sistema Integral de Gestión de Asociaciones).

Esta herramienta web permite un control y actualización permanente de la información de los socios, ofreciendo, entre otras funciones:

- Un gestor de comunicaciones, que permitirá envíos masivos de email a los socios (comunicaciones, informaciones, convocatorias, recordatorios, etc.)
- Un gestor básico de ingresos y gastos, para llevar al día de forma sencilla e intuitiva la gestión económica de cada asociación, con la función de llevar al día las cuotas de los socios.

- Una función para programar actividades, como excursiones, viajes, eventos... que ayudará mucho en la logística de los mismos, por ejemplo en la reserva de plazas de autobús para un viaje, el pago de actividades, etc.
- Al disponer de los datos de cada socio, permitirá funciones tan necesarias como la expedición de carnets, o más originales, como felicitar a cada socio en su cumpleaños.

Cada asociación, dependiendo de su ámbito, tendrá una posibilidad de “administrar” las funcionalidades y datos, tanto de personas (en el caso de las asociaciones locales o sectoriales), como de entidades y su número de socios (en el caso de asociaciones territoriales y provinciales).

A esta base de datos o “CRM” se accederá a través de un navegador web, no siendo necesario instalar nada en el ordenador desde el que se acceda. Cada asociación tendrá su nombre de usuario y contraseña, para garantizar la privacidad de los datos y su gestión.

Es una clara “ventaja asociativa” que podemos utilizar para nuestra tarea de expansión, al tratarse de un servicio gratuito para cualquier asociación que se integre en UDP.

Durante el año 2020 además se han ampliado las funcionalidades de este aplicativo, ofreciendo más posibilidades de gestión a todas las asociaciones de UDP: territoriales, provinciales, comarcales y locales, sectoriales e internacionales.

## **PORTAL TELEMÁTICO DE UDP EN “CANAL SENIOR”**

Desde que empezó la crisis sanitaria provocada por el coronavirus UDP Nacional ha sido “altavoz” de todo tipo de iniciativas, consejos, buenas prácticas, etc. que numerosos colectivos, instituciones y entidades han llevado a cabo en este nuevo escenario en el que lo “virtual” ha adquirido una nueva dimensión, a la vez que nos permite seguir conectados a pesar de las limitaciones presenciales que esta crisis ha provocado, mantener activa nuestra realidad asociativa y ayudar de diversas formas a quienes más lo necesitan.

Una de las iniciativas a las que UDP se ha sumado es “[Mayores Activos en Casa](#)”, de [Canal Senior](#). Canal Senior es una plataforma de divulgación y formación dirigida especialmente a personas mayores. Tiene muchas actividades, cursos y charlas gratuitas sobre un gran número de temas: historia, cultura, arte, tecnologías de la comunicación, economía, medio ambiente, escritura y un largo etcétera.

Mediante la iniciativa “Mayores Activos en Casa” pretendemos hacer llegar de manera gratuita al mayor número de personas mayores, contenidos de interés y utilidad, especialmente en los momentos inciertos e inseguros que impiden o desaconsejan actividades presenciales de necesario de las asociaciones de personas mayores.

Mediante la firma de un acuerdo, UDP cuenta, como entidad colaboradora, con la posibilidad de tener un portal telemático personalizado dentro de Canal Senior, de forma que podemos utilizarlo como portal de “MayoresUDP”.

¿Qué posibilidades brinda disponer de este portal?

- Por una parte, acceder a todo el contenido formativo y divulgativo que tiene este portal, de forma gratuita, bastando con inscribirse en el mismo con un email (importante porque brindamos a las personas socias de asociaciones de UDP este acceso a múltiples contenidos culturales y divulgativos)
- Por otra parte, que cualquier asociación de UDP pueda aprovechar las posibilidades que brinda disponer de un portal telemático interactivo para llevar a cabo actividades que no se puedan realizar presencialmente.

¿Qué nos aporta a UDP?

- Actividades subvencionadas: en aquellas actividades o actos para los que se cuente con una subvención pública (por ejemplo, proyectos, la asamblea provincial, jornadas, etc.) se puede sustituir el coste de locales, viajes, dietas, etc. que supondría congregarse a varias (o muchas) personas por el coste (bastante inferior) de llevar a cabo esas actividades de forma virtual o no presencial, en el canal MayoresUDP dentro de Canal Senior.
- Actividades con posibilidad de patrocinio privado: Ofrecer llevar a cabo actividades para muchas personas con un coste razonable, aunque no sea recomendable hacerlo de forma presencial. En estos casos la asociación de UDP es la que facilita el presupuesto de hacer la actividad no presencial a la empresa o entidad patrocinadora, sabiendo previamente lo que cobra Canal Senior. De esta forma se puede generar un remanente de financiación para la asociación convocante. También este supuesto es aplicable al desarrollo de cualquier actividad formativa, de debate, ponencias con expertos, etc. El uso de la plataforma de Canal Senior es una posibilidad que sustituye la presencia física por presencia virtual, y que posibilita seguir realizando este tipo de actividades, u ofrecer esta posibilidad a empresa y entidades que quieran costear a una asociación de UDP cualquiera de estas actividades.

La plataforma telemática (de video-presencia) de MayoresUDP en Canal Senior está operativa desde mayo de 2020 y puede ser una herramienta muy interesante para su uso durante 2021.

## **PARTICIPACIÓN EN REDES Y PLATAFORMAS**

### **PROGRAMA DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES – RED NACIONAL ESPAÑOLA**

UDP seguirá participando en el Grupo de Trabajo del IMSERSO, así como colaborando en las dos Jornadas de Difusión que, desde 2015, se vienen celebrando cada año.

UDP seguirá, en su intención de “hacer suyo” el Programa, insistiendo a sus entidades miembro para que apoyen en la difusión de este Programa, instando a sus ayuntamientos a adherirse a la Red Mundial. También colaborará en la edición y difusión de los materiales que se elaboren desde la Red Nacional, así como divulgando por sus medios (fundamentalmente web, redes sociales y revista) los objetivos y contenidos de este Programa.

Tras las herramientas informáticas desarrolladas en los ejercicios 2019 y 2020 que ayudan a definir y medir indicadores de amigabilidad de entornos (municipios), así como permiten la participación activa de las personas mayores en el proceso, buscamos aportar este “plus” a los ayuntamientos (además de a los grupos de Desarrollo Rural) con el marco de fondo del Programa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la OMS. Sin estar estas herramientas en la batería de recursos que el Imsero ofrece a los ayuntamientos, desde UDP pretendemos aportar estas útiles herramientas como elementos complementarios al Programa Nacional que coordina el Imsero en nuestro país.

### **MESA ESTATAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES**

Se seguirá colaborando, como cada año desde su constitución en 2014, en las actividades que se programen por parte de las 18 organizaciones sociales participantes, entre las que se encuentra UDP.

Los tipos de actividades en las que UDP participará dentro de la Mesa Estatal son el aporte a los principales debates de la Mesa, así como a las campañas, manifiestos y documentos que se difunden desde la Mesa. En ocasiones (ahora con la realidad sanitaria del coronavirus es inviable) se realizan visitas institucionales a administraciones públicas, grupos parlamentarios, mundo universitario, de la judicatura y mundo empresarial. La principal tarea que todas las organizaciones de UDP deben hacer suya es la de sensibilización acerca de la necesidad de una Convención de la ONU de los Derechos de las Personas Mayores.

## **PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ CONSULTIVO DEL OBSERVATORIO DE LA INNOVACIÓN EN EL DISEÑO UNIVERSAL DE LA SALLE PARQUE INNOVACIÓN**

Dentro de los compromisos institucionales de UDP, seguiremos participando en las dos sesiones del Comité Consultivo previstas para cada año. En las mismas actuaremos aportando nuestra visión del mayor desde la perspectiva de la accesibilidad universal, y proponiendo o aportando datos y valoraciones que nos sean requeridas.

## **APOYO A OTRAS REDES, PLATAFORMAS Y GRUPOS DE TRABAJO**

Como todos los años, UDP otorgará su apoyo a objetivos de otras Redes y Plataformas que demanden la colaboración de UDP y sean coherentes con los fines sociales de UDP.

- Federación Española de Asociaciones de Anticoagulados – FEASAN
- Grupo Español de Pacientes de Cáncer – GEPAC
- Fundación ANAED de prevención de la depresión
- Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones – MERP
- Plataforma por la Justicia Fiscal

Y cualesquiera otras plataformas y redes que nos soliciten su apoyo y colaboración, respondiendo al objetivo alentado por UDP de participación social de las asociaciones de personas mayores en su entorno social

## **PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA**

Dada la repercusión que una buena cultura financiera supone para nuestro colectivo, UDP sigue apostando por la divulgación tanto en redes sociales, publicaciones escritas y reuniones presenciales o telemáticas de contenidos formativos del mundo financiero.

## **PRESENCIA EN FOROS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL**

- Consejo Estatal de Personas Mayores
- Consejos Autonómicos de Personas Mayores (a través de las entidades de UDP)
- Consejo Estatal de ONGs de Acción Social
- Plataforma de ONGs de Acción Social
- Plataforma de Promoción del Voluntariado
- Consejos Provinciales y Locales de Acción Social
- Red Iberoamericana de Asociaciones de Mayores

- AGE y EURAG (Plataformas Europeas de Asociaciones de Mayores)
- Departamento Información Pública Naciones Unidas
- Foro Europeo sobre el Envejecimiento Saludable
- Instituto Edad y Vida.
- Instituto de Biomecánica de Valencia-IBV
- Consejo Editorial de SENDA
- Plataforma de Org. de Personas Mayores y Pensionistas: UDP/ONCE/CEOMA
- En cualquier otro en el que se requiera nuestra presencia

## **PLATAFORMA ESTATAL DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES Y PENSIONISTAS**

Es una iniciativa surgida a finales de 2019 de contactos y conversaciones entre UDP, CEOMA y ONCE (personas mayores de la ONCE). Tras la firma de un preacuerdo y la aprobación de su creación por parte de las Juntas Directivas de las tres organizaciones se decide en 2020 crear la que es la primera Plataforma Estatal de Organizaciones de Personas Mayores y Pensionistas en nuestro país.

Durante todo el año 2020 se ha trabajado intensamente entre las tres organizaciones para redactar sus estatutos, reglamento interno y electoral, y llevar a cabo su legalización como entidad asociativa.

Tiene como objeto servir para plantear, reivindicar y dar soluciones a todos los asuntos y necesidades que afectan a las personas mayores y a los pensionistas. En este sentido, defender sus derechos y trabajar especialmente por aquellos mayores en riesgo de exclusión por motivo de género, edad, discapacidad o dependencia. Además, pretende ser puente interlocutor ante las Administraciones y poderes públicos y la sociedad en su conjunto.

La Plataforma trabajará en la realización de investigaciones y estudios encaminados a conocer la realidad de la situación, en cada momento, del colectivo de personas mayores y pensionistas, y hacer pública esta información. Por este motivo, se compromete a la búsqueda de soluciones de aquella problemática o dificultades que hayan sido aportadas como resultado de esos estudios.

La Plataforma surge para representar a todas las personas mayores y pensionistas españoles y de otras nacionalidades que residen en España, al margen de la ubicación geográfica, género o cualquier otra.

Prioritariamente será una Plataforma de Organizaciones de base asociativa y carácter estatal, es decir conformadas por personas mayores y ara las personas mayores.

Hay diferentes categorías de entidades socias:

- Entidades socias fundadoras: UDP, CEOMA y ONCE
- Entidad social de referencia: CERMI (el 65% de sus asociados son personas mayores)
- Entidades socias ordinarias: asociaciones de personas mayores y pensionistas de base asociativo y carácter estatal
- Entidades socias adheridas: organizaciones que sin tener base asociativa, no tienen fin de lucro y tienen como fin primordial a las personas mayores
- Plataformas autonómicas: Que se podrán crear en cada CCAA por entidades de personas mayores y pensionistas de base asociativa y ámbito autonómico

Sin tener la consideración de “socias” otras entidades que no entran en las anteriores categorías podrán ser entidades vinculadas que colaboran con los objetivos de la Plataforma.

Durante 2021 se conformará su estructura y junta directiva, en la que UDP participará.

## COMUNICACIÓN DE MAYORES UDP

La comunicación en UDP va a seguir teniendo prioridad en el año 2021.

Como grandes ejes de articulación, se enumeran los siguientes:

- Relevancia de la web MayoresUDP como vertebradora de la comunicación y órgano principal de la misma.
- Potenciación de las redes sociales, tanto en UDP Nacional como en las asociaciones miembro de UDP, con las que se seguirá la tarea formativa emprendida en 2017, así como el seguimiento de las personas/asociaciones que van pasando por el ciclo formativo. Es imprescindible la paulatina vinculación de todas las asociaciones de UDP a las redes sociales, mediante la creación de sus perfiles asociativos dentro de Facebook. Igualmente, es muy importante en la nueva estrategia de comunicación de UDP la vinculación activa en las redes sociales de cuantas más personas socias mejor, que interactúen entre ellas y con las asociaciones. Las redes sociales tienen que convertirse, poco a poco, en el espacio de comunicación interna y externa de UDP. Para ello hay que formarse básicamente y poner ánimo y entusiasmo. Hemos de convertirnos en la entidad de mayores referente en nuestro país, también en el ámbito “online”. Tenemos capacidad de sobra para ello y para dar una respuesta satisfactoria a este reto.
- Apoyo desde la web MayoresUDP a todas las iniciativas de autofinanciación (tarjeta CENIT, generación de publicidad, etc.).
- Nuevo espacio interactivo dentro de la web con las asociaciones de UDP de fuera de España, especialmente de Iberoamérica, con las que se nutrirá un nuevo espacio de encuentro e intercambio de visiones y experiencias, que a su vez, será difundido a través de las redes sociales.
- Nueva estrategia de captación de fondos privados ligados a la comunicación y marketing online, con un equipo específico de UDP cuyo cometido principal será la consecución de fondos, bien a través de espacios patrocinados, bien a través de campañas de marketing ligadas a la web y a las redes sociales.
- Intercambio y difusión de información de asociaciones y entidades colaboradoras de UDP, mediante campañas de divulgación e intercambio de contenidos de interés.

## Presupuesto Estimado 2021

<b>Ingresos:</b>	<b>(Euros)</b>
<b>Financiación propia:</b>	<b>90.000</b>
• Cuotas	5.000
• Donativos	25.000
• Patrocinio Publicitario y sesiones informativas	30.000
• Convenios de prestación de servicios	30.000
<b>Ingresos por subvenciones:</b>	<b>1.130.000</b>
• IMSERSO	180.000
• IRPF TRAMO ESTATAL	440.000
• 0,7% IMPTO. SOCIEDADES	60.000
• IRPF TRAMO AUTONÓMICO	450.000
<b>Otros Ingresos:</b>	<b>195.000</b>
• Ingresos Financieros	5.000
• Derechos explotación residencia	90.000
• Aportes privados	150.000
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.415.000</b>

<i>Gastos:</i>	<b>(Euros)</b>
<b><u>Instituto de Mayores y Servicio Sociales: IMSERSO (*)</u></b>	<b>180.000</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sueldos y Salarios</li> <li>• “LI” asamblea general y Congreso</li> <li>• Infraestructura Sede: Admon-Dirección y Formación</li> <li>• Comunicación Institucional (Revista, Comunicación, etc.)</li> <li>• Implementación aseguramiento de calidad</li> <li>• Auditoria externa</li> <li>• Campaña de expansión</li> <li>• Publicaciones diversas, prensa, web...</li> <li>• Junta Directiva, desplazamientos, manutención, alojamientos...</li> <li>• Tributos, impuestos</li> </ul>	
<b><u>Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030: IRPFs (*)</u></b>	<b>500.000</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0,7% IRPF ESTATAL</li> <li>• 0,7% IMPTO. SOCIEDADES</li> </ul>	<p>440.000</p> <p>60.000</p>
<b><u>IRPF CONVOCATORIAS AUTONÓMICAS (*)</u></b>	<b>450.000</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• C. VALENCIANA – S.A.D,</li> <li>• ANDALUCÍA – Comedor de Cádiz,</li> <li>• EXTREMADURA – Acompañamiento a la soledad</li> </ul>	<p>140.000</p> <p>55.000</p> <p>255.000</p>
<b><u>Proyectos con otras entidades (*)</u></b>	<b>20.000</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos ejecución proyectos privados</li> </ul>	20.000
<b><u>Otros Gastos (*)</u></b>	<b>265.000</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos Financieros</li> <li>• Amortizaciones</li> <li>• Rebaja déficit</li> </ul>	<p>10.000</p> <p>225.000</p> <p>30.000</p>
<b>Total Gastos</b>	<b>1.415.000</b>

